

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

**INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA:**

**APLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA**

**PUNO - PERIODO 2021**

**PRESENTADO POR:**

**MIRIAM SONIA SALINAS MENDOZA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2022**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](#)

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA:

APLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO -

PERIODO 2021

PRESENTADO POR:

MIRIAM SONIA SALINAS MENDOZA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO

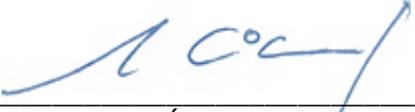
PRESIDENTE

  
Mtro. FEDERICO MAMANI CHAVEZ

PRIMER MIEMBRO

  
Mg. DANTE JAVIER QUISPE CHOQUE

SEGUNDO MIEMBRO

  
Dr. HEBER NEHEMIÁS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

  
Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área : Ciencias Sociales

Disciplina : Administración Pública

Especialidad : Gestión Pública

Puno, 07 de Julio del 2022.

## DEDICATORIA

*A Dios por bondad infinita, y por guiarme en buen camino, llenándome de bendiciones y permitiendo culminar mi formación académica.*

*A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas. Finalmente quiero dedicar esta tesis a todas mis amigas, por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias hermanitas, siempre las llevo en mi corazón.*

## AGRADECIMIENTO

*En primer lugar, agradezco a Dios rodearme de personas maravillosas con muchos valores y por su bondad.*

*Agradezco a mis familiares.*

*De igual forma agradezco a la Universidad Privada San Carlos por brindarme las herramientas e instrumentos necesarios, a mis docentes por brindarme las facilidades, por su respeto y sobre todo por permitirme las facilidades académicas en el logro de mis objetivos.*

## ÍNDICE GENERAL

	Pág
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	10
ÍNDICE DE ANEXOS	11
RESUMEN	12
ABSTRACT	13
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>14</b>

## CAPÍTULO I

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA  
INVESTIGACIÓN**

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>15</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>17</b>
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	17
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	17
<b>1.3. ANTECEDENTES</b>	<b>17</b>
<b>1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>20</b>
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	20

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
------------------------------	----

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>21</b>
2.1.1. CONTROL INTERNO	21
2.1.1.1. CONTROL DEL GOBIERNO	22
2.1.1.2. LOS PRINCIPIOS DEL CONTROL DEL GOBIERNO	22
2.1.1.3. EL SISTEMA DE CONTROL INSTITUCIONAL	23
2.1.1.4. EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL (SNC)	23
2.1.1.5. OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO	24
2.1.1.6. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL C.I.	24
2.1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN TESORERÍA	26
2.1.2.1. DEPENDENCIA DE CAJA	27
2.1.2.2. FLUJO DE CAJA EN EL PROCESO DE PROG. FINANCIERO	27
2.1.2.3. PROCESO DE CONCILIACIÓN BANCARIA	28
2.1.2.4. MANEJO O CUSTODIA DE LOS FONDOS	28
2.1.2.5. SEGURIDAD DOCUMENTAL	28
2.1.2.6. CUSTODIA Y GARANTÍA DE CARTAS FIANZA	29
2.1.2.7. USO DE DISTINTIVO (SELLO)	30

2.1.2.8. TRANSFERENCIA DE FONDOS	30
2.1.2.9. USO DE FONDOS PARA PAGOS EN EFEC. Y FONDOS FIJOS	31
2.1.2.10. DEPÓSITO EN LAS CUENTAS BANCARIAS	31
2.1.2.11. ARQUEO DE FONDOS	32
2.1.2.12. REQUISITOS Y CONDICIONES	32
<b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>33</b>
<b>2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>36</b>
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	36
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	36
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>37</b>
<b>3.2. TAMAÑO DE MUESTRA</b>	<b>38</b>
3.2.1. POBLACIÓN	38
3.2.2. MUESTRA	38
<b>3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>39</b>
3.3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	39
3.3.2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	39
3.3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	39
<b>3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>40</b>
<b>3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>42</b>

3.5.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL	42
3.5.2. ENCUESTA	42
<b>3.6. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO</b>	<b>42</b>

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

<b>4.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 01</b>	<b>45</b>
4.1.1. DEPENDENCIA DE CAJA	46
4.1.2. USO DE FLUJO DE CAJA EN LA PROGRAMACIÓN FINANCIERO	48
4.1.3. PROCESO DE CONCILIACIÓN BANCARIA	50
4.1.4. GARANTÍA DEL MANEJO O CUSTODIA DE LOS FONDOS	52
4.1.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE EFECTIVO, VALORES Y CHEQUES INSTITUCIONALES DE LA DRAP	54
4.1.6. CUSTODIA Y GARANTÍA DE CARTAS FIANZA	56
<b>4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 02</b>	<b>61</b>
4.2.1. USO DE DISTINTIVO (SELLO) PARA TODOS LOS DOCUMENTOS EMITIDOS PAGADOS POR EL ÁREA DE TESORERÍA	61
4.2.2. TRANSFERENCIA DE FONDOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS	63
4.2.3. USO DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO O EN FONDOS FIJOS	65
4.2.4. REALIZACIÓN DE DEPÓSITO EN LAS CUENTAS BANCARIAS	67

4.2.5. REALIZACIÓN DE ARQUEO DE FONDOS DE LA DRAP	70
4.2.6. REQUISITOS Y CONDICIONES	72
4.2.7. RESULTADOS DE LA VARIABLE	74
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>83</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>85</b>
<b>BIBLIOGRAFÍAS</b>	<b>87</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>91</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Análisis de la operacionalización de variables	40
Tabla 2: Criterios de evaluación de las variables	43
Tabla 3: Dependencia de caja	46
Tabla 4: Resultados según rango y categoría de evaluación 1	47
Tabla 5: Flujo de cada en el proceso de programación financiero	48
Tabla 6: Resultados según rango y categoría de evaluación 2	49
Tabla 7: Proceso de conciliación bancaria	50
Tabla 8: Resultados según rango y categoría de evaluación 3	51
Tabla 9: Manejo o custodia de los fondos de la DRAP	52
Tabla 10: Resultados según rango y categoría de evaluación 4	53
Tabla 11: Seguridad y resguardo de efectivo, valores y cheques	54
Tabla 12: Resultados según rango y categoría de evaluación 5	56
Tabla 13: Custodia y garantía de cartas fianza	56
Tabla 14: Resultados según rango y categoría de evaluación 6	58
Tabla 15: Resultados variable X (Control Interno)	58
Tabla 16: Resultados según rango y categoría de evaluación 7	60
Tabla 17: Resultados V.1.	60
Tabla 18: Distintivos para todos los documentos emitidos	61
Tabla 19: Resultados según rango y categoría de evaluación 8	63
Tabla 20: Transferencia de fondos a través de medios electrónicos	63
Tabla 21: Resultados según rango y categoría de evaluación 9	65
Tabla 22: Uso de fondos para pago en efectivo o en fondos fijo	65
Tabla 23: Resultados según rango y categoría de evaluación 10	66

Tabla 24: Realización de depósito en las cuentas bancarias	67
Tabla 25: Resultados según rango y categoría de evaluación 11	69
Tabla 26: Realización de arqueo de fondos de la DRAP	70
Tabla 27: Resultados según rango y categoría de evaluación 12	71
Tabla 28: Requisitos y condiciones de los comprobantes de pago	72
Tabla 29: Resultados según rango y categoría de evaluación 13	73
Tabla 30: Resultados variable Y	74
Tabla 31: Resultados según rango y categoría de evaluación 14	75
Tabla 32: Resultados V.2.	76
Tabla 33: Contrastación de hipótesis general	80
Tabla 34: contrastación de Hipótesis Específica 01	81
Tabla 35: Contrastación de Hipótesis Específica 02	82

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Procedimiento de comprobantes de pago	33
Figura 2: Dependencia de caja	47
Figura 3: Flujo de cada en el proceso de programación financiero	49
Figura 4: Proceso de conciliación bancaria.	51
Figura 5: Manejo o custodia de los fondos de la DRAP.	53
Figura 6: Seguridad y resguardo de efectivo, valores y cheques.	55
Figura 7: Custodia y garantía de cartas fianza.	57
Figura 8: Resultados V.1. Control Interno.	59
Figura 9: Distintivos para todos los documentos emitidos.	62
Figura 10: Transferencia de fondos a través de medios electrónicos.	64
Figura 11: Uso de fondos para pago en efectivo o en fondos fijos.	66
Figura 12: Realización de depósito en las cuentas bancarias.	69
Figura 13: Realización de arqueo de fondos de la DRAP.	71
Figura 14: Requisitos y condiciones de los comprobantes de pago.	73
Figura 15: Resultados variable Y.	75

## ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1: HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN	92
ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA	97

## RESUMEN

Para el presente trabajo de investigación se planteó el siguiente título: “Influencia del control interno en la gestión de tesorería: aplicación para la dirección regional agraria puno - periodo 2021”, lo que ayudará a determinar la influencia del control interno en la gestión de tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, que permitirá identificar puntos críticos y/o acciones mejorar y retroalimentar la gestión de tesorería. Esta investigación es de tipo descriptivo, con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental o transversal, y la población de investigación está conformada por el total de trabajadores de la Dirección Regional Agraria Puno, del total de la población se considera muestra el personal directamente involucrado en la gestión de tesorería siendo 13 los encuestados, obteniendo por muestreo probabilístico convencional. El objetivo general es, Determinar cómo influye el Control Interno en la Gestión de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodo 2021, mediante el cual se pretende determinar la influencia del Control Interno en la gestión de tesorería. Donde se obtiene como resultado la influencia o el nivel de percepción de control interno frente a la gestión de tesorería, donde el personal en investigación tiene un conocimiento sobre las variables abordadas en la presente investigación, donde se estableció las siguientes variables: control interno y procedimientos de la gestión de tesorería. Finalmente se pudo contrastar las hipótesis planteadas estadísticamente mediante el RHO de Spearman donde se pudo validar la hipótesis general y las hipótesis específicas respectivamente establecidas en el estudio de investigación, llevándose a la conclusión que el control interno tiene una influencia directa con la gestión de tesorería según la percepción de la población investigada.

**Palabras clave:** Control Interno, gestión, tesorería, procedimiento, normativa.

### ABSTRACT

For the present research work, the following title was proposed: "Influence of internal control in treasury management: application for the puno regional agrarian directorate - period 2021", which will help determine the influence of internal control in treasury management of the Puno Regional Agrarian Directorate, which will identify critical points and/or actions to improve and provide feedback on treasury management. This research is descriptive, with a quantitative approach and non-experimental or cross-sectional design, and the research population is made up of the total number of workers of the Puno Regional Agrarian Directorate, of the total population the personnel directly involved in treasury management, with 13 respondents, obtained by conventional probabilistic sampling. The general objective is to determine how Internal Control influences the Treasury Management of the Puno Regional Agrarian Directorate, Period 2021, through which it is intended to determine the influence of Internal Control on treasury management. Where the influence or level of perception of internal control against treasury management is obtained as a result, where the research staff has knowledge about the variables addressed in this investigation, where the following variables are established: internal control and procedures of treasury management. Finally, the hypotheses could be contrasted statistically using Spearman's RHO, where the general hypothesis and the specific hypotheses respectively established in the research study could be validated, leading to the conclusion that internal control has a direct influence on treasury management according to the perception of the research population.

**Key words:** Internal control, management, treasury, procedure, regulation.

## INTRODUCCIÓN

La integración de los sistemas administrativos y un efectivo control de la ejecución de los mismos nos llevan a plantear una investigación donde se pueda determinar una influencia del control interno frente a la gestión de tesorería, involucrando a una población que esté directamente relacionado con las actividades del desarrollo de la gestión de tesorería. La presente investigación busca determinar una relación mediante sus diferentes variables con la finalidad de encontrar el nivel o parámetro de influencia del control interno en la gestión de tesorería, mediante los cuales en un futuro a partir del presente se pueda determinar y aplicar soluciones a las problemáticas existente en la Dirección Regional Agraria de Puno respecto a la gestión de tesorería así como de la implementación del control interno basado en la normativa existente a nivel nacional e internas.

De acuerdo a los parámetros establecidos para el trabajo de investigación en el primer capítulo se desarrollará el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación, donde se formuló el problema general con sus respectivos objetivos específicos, los antecedentes serán identificados de acuerdo a las variables planteadas.

Para el segundo capítulo se desarrollará la recopilación y/o revisión del marco teórico, conceptual e hipótesis de la investigación, a lo largo de la investigación el marco teórico se enfocará en el control interno, gestión administrativa en tesorería, manejo o custodia de los fondos, considerando los diferentes indicadores para cada variable, de tal manera que nos lleve a la solución del problema planteado en la investigación.

En el capítulo número 3 se describe la metodología utilizada para la presente investigación, para desarrollar adecuadamente la investigación considerando la zona de estudio, tamaño de muestra, población, método, técnica, enfoque, tipo y diseño de investigación. Finalmente se ejecutará la exposición y análisis de los resultados, seguido por las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es de conocimiento amplio que el Control Interno (CI) es utilizado como un instrumento eficaz que permite garantizar el buen cumplimiento de las acciones/actividades, al igual que los planes, las políticas y el desarrollo de las actitudes que muestran el personal en el cumplimiento de las diferentes tareas encargadas; todo esto a fin de garantizar la prevención las posibles consecuencias que estas puedan tener hacia la institución pública. (Flechas, 2019)

La realización de la evaluación del CI en una institución consiste en desarrollar operaciones de manera objetiva, garantizando la aplicación de los procedimientos y la normatividad vigente, esto acompañado por el uso del método adecuado para una Gestión Administrativa eficiente (Yépez, 2018). Como parte de los componentes del sistema administrativo de una institución pública, el Sistema de Tesorería cumple un rol en el proceso administrativo, buscando garantizar el manejo eficiente el control y la racionalización de los procesos financieros. (Zamora et al., 2018)

En el caso de la Dirección Regional Agraria de Puno, al igual que el resto de las instituciones públicas depende de los procesos administrativos de la gestión pública, cuyo objetivo es brindar el servicio al usuario de manera eficiente y con calidad, brindando las

condiciones necesarias para la población beneficiaria, cuestión que es dudosa, en vista que el uso de los instrumentos de gestión en muchos casos es deficientes (Pirela, 2005). En este sentido, la gestión administrativa de la Dirección Regional Agraria de Puno muestra deficiencias en los diferentes áreas o dependencias que esta cuenta y por ende está incluido la gestión de tesorería, donde en la actualidad viene cumpliendo de manera regular la normatividad vigente establecida sobre el CI y esto se debe a diferentes factores como el deficiente conocimiento del personal sobre el CI y la normatividad que esta rige y que está vigente en el área de tesorería, afectado a la prestación de un servicio más adecuado y por ende garantizar una gestión administrativa más eficiente. (Poveda et al., 2016)

En el caso de los procedimientos para el trámite regular de los requerimientos y solicitudes, se evidencia un desconocimiento de estas, incurriendo en algunas faltas por la incorrecta documentación necesaria que se tiene como sustento necesario para la atención de las órdenes de compra y ordenes de servicio, afectando al cumplimiento del procedimiento para la realización de los pagos, tanto del personal, de bienes y servicios (Casal, 2018). Complementariamente, se evidencia una descoordinación permanente por parte de los responsables y el personal de apoyo, afectando de manera categórica en el cumplimiento de los plazos establecidos para los pagos requeridos en la institución. (Zamora et al., 2018)

Además, el área de Tesorería en la DRAP tiene como función la realización de la recaudación de los impuestos y las tasas establecidas en esta institución, cuestión que exige por ende la realización de manera obligatoria la ejecución del sistema de Control Interno, a fin de alcanzar los objetivos planteados de manera eficiente, buscando la práctica de la transparencia en el proceso de desarrollo de las acciones y/o actividades.

Lo antes mencionado se está complementando con la práctica del cuidado y el resguardo de los bienes y los recursos del Estado. (Yugcha et al., 2019)

Por lo cual, de todo lo mencionado, la gestión de Tesorería de la DRA en la actualidad tiene dificultades en la ejecución de sus componentes, toda vez que el ambiente de control con la que cuenta no se está ejecutando de una manera óptima y adecuada, en vista que la supervisión solo se realiza con personal limitado, donde la información es escasa y la comunicación deficiente, frente al desarrollo de las actividades de gestión institucional.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿De qué manera influye el Control Interno en la Gestión de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodo 2021?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿Cómo es la aplicación del CI en los procedimientos de la Gestión de Tesorería en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021?
- ¿De qué manera el cumplimiento de la normatividad vigente en tesorería repercute en la Gestión de Tesorería eficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021?

## **1.3. ANTECEDENTES**

Se ha efectuado algunas revisiones, relacionado sobre nuestra investigación de la cual encontramos las siguientes tesis de las que usamos para nuestro propósito y son:

Para la presente investigación se realizó la revisión de las siguientes investigaciones, como parte de los antecedentes:

De acuerdo a Vega (2016), el CI considerando su estructura formal, el contenido que esta

tiene y los procedimientos aplicados para su implementación en el área de Tesorería de la Universidad del Santa, en el año 2014 tiene un nivel medio y su incidencia de esta en dicha área fue de manera favorable, permitiéndose evitar algunos riesgos, así como fraudes y la práctica de la corrupción.

En el caso de Cari (2018), pudo establecer que el retraso de la implementación del Control Interno mediante la aplicación de las normas vigentes en la Universidad Nacional del Altiplano, le generó deficiencias en la gestión administrativa, afectando de manera contundente en el retraso del cumplimiento de las metas y objetivos planteados en dicha institución, todo esto traducido en términos de deficiencia, ineficaz, una deseconomía y la no transparencia total.

Al considerar a Yunga (2010), determinó que en la Sub Gerencia de tesorería de la Municipalidad Provincial de Candarave de Tacna existen deficiencias en la implementación y gestión de las normas generales de tesorería, toda vez que el personal que labora en dicha dependencia incumplen con estas; tal es el caso que en el año 2007, dicho incumplimiento alcanzó al 69.73% de la normatividad vigente, alcanzando solo una ejecución de las metas presupuestales programados de 70.71% y de similar caso ocurrió en el 2008, donde sólo se aplicó en un 70.71% de las normas vigentes y alcanzando una ejecución de las metas programadas de 76.89%.

Flores (2017) pudo determinar que el Control Interno si contribuye en la gestión del área de tesorería en la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el periodo 2015; toda vez que el 53% de los encuestados afirmaron que conocen sobre la normatividad vigente del Control Interno y sus principios sobre las que se rige, el 40% de los encuestados determinaron que la normatividad y los procedimientos de CI contribuyen hacia la buena atención al usuario y permite garantizar la custodia de la caja chica; además que, el 47% de los

encuestados tienen conocimiento sobre las funciones que debe cumplir el área de tesorería.

Además, Zarate (2016) pudo establecer que el Control Interno si influye a la Gestión de Tesorería de la Gerencia Sub Regional de Bagua, en vista que el CI implementando en el área de Tesorería es deficiente, ya que no existe un adecuado control de los ingresos que se recauda, mostrándose una deficiencia en los registros y reportes de esta, carece de una caja de seguridad para el cuidado y resguardo de los fondos generados. Por el otro lado, carece de un control en los gastos realizados, requiriendo la necesidad urgente de la implementación de CI a fin de no seguir incurriendo en faltas administrativas.

De acuerdo a Mamani (2015), el Control Interno si incide en la Gestión del área de Almacén de la Municipalidad Provincial de Puno entre los periodos de 2012 – 2014, esto en un 44.8%, en vista que la implementación del CI permite dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en dicha área de manera eficiente y adecuada, garantizando de esta manera alcanzar los objetivos y las metas planteadas como dependencia de dicha municipalidad.

Según Quisocala (2015), la normatividad vigente del CI si incide en la Gestión Administrativa del área de administración de la UGEL Lampa, en vista que su implementación normativa se encontraba en implementación, mostrando resultados eficientes y adecuadas en la Gestión Administrativa, ya que las metas y los objetivos institucionales que esta tiene han mejorado de manera eficiente y eficaz.

En el caso de Bautista (2018) pudo determinar que el personal del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Cuturapi no cumple de manera eficiente las normas establecidas por el Control Interno, en vista que en la Unidad de caja, solo el 40% del personal que labora en ella cumple con la normatividad de CI, solo se cumple al 20% en el uso del Flujo de Caja como parte de la Programación Financiera, solo se cumple al

20% de la realización de Conciliaciones Bancarias y solo el 10% se cumple de la realización de cumplimiento sobre las norma de arqueo de fondos y valores; por lo que, el personal que labora en ella tiene desconocimiento de las normas vigentes del CI y su aplicación de los principios.

#### **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar cómo influye el Control Interno en la Gestión de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodo 2021

##### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la aplicación del CI en los procedimientos de la Gestión de Tesorería en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.
- Analizar si el cumplimiento de la normatividad vigente en tesorería repercute en la Gestión de Tesorería eficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. CONTROL INTERNO

Está definido como el procedimiento que está incorporado en los procesos administrativos que incorpora las categorías siguientes (Pirela, 2005):

- Mayor confianza en la información financiera de la institución.
- Garantía de eficiencia y eficacia de los procedimientos administrativos realizados por la gestión de tesorería.
- Cumplimiento de la normatividad vigente del Control Interno.

Además, se considera que el Control Interno como proceso considera lo siguiente:

- Se determina como un medio para alcanzar los fines pertinentes
- Corresponde a un conjunto de acciones o tareas que permiten el cumplimiento de las actividades establecidas por la gestión de tesorería.
- El desarrollo del Control Interno se desarrolla dentro de la organización.

Complementariamente, el Control Interno es considerado como un proceso integral que está desarrollado por la gerencia y los órganos de línea, considerando el personal que en esta se desenvuelve; a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, buscando garantizar una ejecución de las acciones de manera coherente, ordenada,

eficiente y eficazmente adecuado. Además, garantizan el cumplimiento de las responsabilidades en las áreas y dependencias vinculadas a la misma, dando el uso y aplicación de la normatividad vigente, garantizando la salvaguarda de los recursos del Estado (Crisólogo, 2013).

#### **2.1.1.1. CONTROL DEL GOBIERNO**

De acuerdo a la Ley 27785, el control del gobierno consiste en la realización de la supervisión, la vigilancia y verificar todos los actos y los resultados de la gestión realizada por la institución pública, buscando alcanzar el nivel de eficiencia, la eficacia, la transparencia y la práctica de la economía, en el uso óptimos de los recursos del Estado; dando cumplimiento a las políticas, los lineamientos y la normatividad vigente de los sistemas de administración pública (Chumpitaz, 2015).

#### **2.1.1.2. LOS PRINCIPIOS DEL CONTROL DEL GOBIERNO**

Los principios sobre las cuales se sientan las bases del control del gobierno son las siguientes (Cordovés, 2019) :

- Principio de la universalidad
- Principio legal
- Principio de permanencia
- Principio de la autonomía en el desarrollo de sus funciones
- Principio técnico y especializado para el cumplimiento de las tareas
- Principio de la eficiencia, eficacia, economía
- Principio de oportunidad
- Principio de objetividad
- Principio de presunción
- Principio de acceso a la información por transparencia
- Principio de flexibilidad

- Principio de la participación del ciudadano

### **2.1.1.3. EL SISTEMA DE CONTROL INSTITUCIONAL**

De acuerdo a la Ley 28716, en el art. 3 define al sistema de CI al conjunto de actividades, acciones, procedimiento, políticas, planes y métodos que se utilizan para alcanzar los objetivos planteado en el CI, la misma que incorpora como actor principal a todas las autoridades y su equipo técnico que tiene la institución en análisis. Este sistema considera el comportamiento de las variables, las mismas que estarán definidas de acuerdo al tipo de desarrollo de las acciones o tareas que emprenden y su composición de esta, al igual que el tamaño y la complejidad que esta tiene al desarrollar las operaciones y transacciones a cumplir (Plasencia Asorey, 2010).

### **2.1.1.4. EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL (SNC)**

Está definido como el conjunto de órganos de control, lineamiento, normatividad, metodología y el uso de procedimientos determinados e integrados unos con otros en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que están orientados hacia la conducción y el desarrollo del control gubernamental, pero de manera descentralizada y desconcentrada. Todo el desarrollo de las tareas y acciones van orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos de la gestión administrativa, considerando el aspecto de la administración, presupuesto, operación y el aspecto financiero de la institución pública (Plasencia Asorey, 2010).

Complementariamente, de acuerdo a la Ley 27785, el SNC está compuesto por (Luna, 2013):

- Contraloría General de la República, quien es el ente rector del SNC, la misma que tiene autonomía tanto administrativamente, funcionalmente, económicamente y financieramente, cuya misión es la de realizar la supervisión de manera eficiente y eficazmente.

- Órgano de Control Institucional (OCI), que tiene el mayor nivel jerárquico de la entidad pública, cuya característica es la especialización que esta tiene para desarrollar el control institucional del gobierno local, regional o sectorial.
- La Sociedad de Auditoría Externa, se caracterizan porque tienen personería jurídica y con alto nivel calificativo, las mismas que son independientes en el desarrollo de las acciones encomendadas, pero de manera externa hacia una institución pública, cuya orden de cumplimiento es gracias a lo asignado por la Contraloría General de la República.

#### **2.1.1.5. OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la Ley 28716, los objetivos que tiene el CI de acuerdo a los lineamientos y funciones establecidas, son las siguientes (Serrano, 2018):

- Fomentar la práctica del cumplimiento de las funciones, pero de manera eficiente, eficaz, de manera transparente y con economía.
- Garantizar el cuidado y el resguardo de los bienes y recursos del Estado.
- Dar cumplimiento a las normas legales vigentes que corresponde a la gestión pública y su desenvolvimiento.
- Mantener y conservar la confianza y la prestación oportuna de la información requerida.
- Mantener la práctica de los valores y la ética institucional.
- Garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones y los deberes del personal que labora en las instituciones públicas.

#### **2.1.1.6. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL C.I.**

De acuerdo a las funciones que cumplen en los gobiernos locales, provinciales, sectoriales, etc, los responsables de implementar el CI son los gerentes, las mismas que tienen como función de garantizar la generación de un ambiente de control eficiente y

eficaz, buscando garantizar el uso óptimo de los recursos del Estado. Complementariamente es importante la implementación de las acciones y las políticas establecida como órgano jerárquico del Estado de acuerdo al siguiente detalle (Luna, 2013):

- El Control Interno busca garantizar la seguridad óptima en las instituciones del Estado.
- Fomenta el cumplimiento de la normatividad vigente del CI, buscando garantizar la regulación gerencial.
- Promover la práctica de la economía, la eficiencia, la eficaz en todas las tareas, acciones y procesos establecidos, para alcanzar los resultados esperados.
- Resguardar todos los recursos del sector público, buscando evitar caer en el fraude, malversación, uso excesivo o mal uso de las mismas.

#### **Bases del C.I.**

*El autocontrol:* En este caso sin importar el nivel o cargo que pueda asumir el funcionario público, lo que se busca es garantizar la evaluación de los trabajos que realizan, identificando las deficiencias y las fallas que estas puedan estar generando, a fin de corregir y mejorar. Lo que se busca es garantizar el buen desarrollo de los procedimientos en los procesos administrativos. El CI se forma como bases dentro del autocontrol en vista que el desarrollo de las tareas y la toma de decisiones buscan garantizar alcanzar las metas establecidas en la institución (Luna, 2013).

*La autorregulación:* Donde la capacidad de las instituciones del Estado debe ser de manera amplia e integral, buscando implementar los reglamentos, procedimiento y normatividad complementaria a la Constitución Política, para que en función de estas pueda alcanzar las metas institucionales definidas en el año fiscal. Mediante estas bases puede buscar en funcionamiento de la institución acorde a las directivas establecidas

como órgano institucional (Luna, 2013).

*La autogestión:* Considerado como la capacidad que tiene la institución pública para poder desenvolverse de manera adecuada en el cumplimiento de las funciones administrativas, se convierte en una de las bases más resaltantes de la gestión pública (Luna, 2013).

Es por lo cual, que el CI se sienta sobre estas bases, a fin de garantizar la independencia organizacional que es importante para superar las debilidades que pueda tener el control, buscando transformar o revertir las limitaciones o deficiencias que pueda tener la institución en consideración (Rodríguez et al., 2019).

### **2.1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN TESORERÍA**

Podemos definir la tesorería como el dinero líquido que la empresa posee, bien sea en caja o en bancos. Relacionando este concepto con el de fondo de maniobra podemos definir la tesorería como la diferencia entre la parte del capital que tiene la empresa que no está dedicada a financiación del inmovilizado y que, en consecuencia, está disponible para financiar el ciclo productivo (fondo de maniobra existente) y las necesidades reales del ciclo productivo de la empresa (fondo de maniobra que se necesita).

Cuando se implanta un sistema de gestión de tesorería hay que tener muy presente que:

- Debe reflejar la situación real y actualizada de la actividad.
- Debe partir del conocimiento de la empresa y adaptarse a las necesidades de esta.
- Debe recoger tanto los cobros como los pagos de un modo ordenado indicando para cada uno de ellos la información más relevante.
- Debe detallar las posibles fuentes de financiación a las que podemos optar.
- Debe servir para anticiparse a los pagos que tenemos pendientes.
- Debe estar actualizada con asiduidad, por ejemplo semanalmente, para permitir una correcta toma de decisiones.

### **2.1.2.1. DEPENDENCIA DE CAJA**

El Congreso de la República (2006) en la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693 la administración centralizada de los fondos públicos en cada entidad u órgano, cualquiera que sea la fuente de financiamiento e independientemente de su finalidad, respetándose la titularidad y registro que corresponda ejercer a la entidad responsable de su percepción, en el caso de los gobiernos regionales lo percibe la unidad de tesorería.

### **2.1.2.2. FLUJO DE CAJA EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN FINANCIERO**

De acuerdo al MEF (2018) el flujo en el flujo de caja se registra o actualiza la proyección de los flujo de caja de cada año (para cada trimestre) de ingresos futuros y egresos de efectivo que se prevén ejecutar, permitiendo demostrar el nivel de ingresos con el que contará, así como los egresos que se generarán para cubrir sus actividades

También indica el MEF (2018) que de acuerdo a las metas finales están estrechamente relacionadas con metas intermedias, las cuales, a su vez, son influidas por las metas operacionales y los instrumentos. Por lo tanto, las metas intermedias representan las anclas nominales de la economía e incluyen las tasas de interés de mercado, los agregados monetarios, el déficit fiscal y, dependiendo del régimen cambiario, el tipo de cambio. Las metas operacionales (tales como la tasa de interés de corto plazo, reservas bancarias del sistema financiero en el banco central y el flujo de caja de tesorería) son aquellas que reaccionan rápida y directamente antes cambios en los instrumentos.

En caso de gestionar el flujo de caja durante un periodo de crisis considera (Perojo, 2021) “teniendo en cuenta las proyecciones de flujo de caja, considere lo que es realmente necesario en el corto plazo, ¿Qué inversiones de capital se pueden posponer hasta que la situación mejore?”.

### **2.1.2.3. PROCESO DE CONCILIACIÓN BANCARIA**

Concha (2017) en su artículo de revista menciona que, la conciliación bancaria es una herramienta o proceso que permite visualizar y conciliar (contablemente “cuadrar”), los valores que la empresa tiene registrados en su contabilidad (mayor de la cuenta banco), con los valores que el banco suministra por medio de su resumen bancario, denominada cartola. Las organizaciones llevan libros auxiliares de bancos, con la idea de registrar cada uno de los movimientos realizados en la cuenta bancaria de la compañía, por ejemplo, el giro de cheques por pagos a proveedores, remuneraciones, honorarios, notas débito, notas crédito, anulación de cheques, etc. Diariamente, semanalmente o mensualmente, las empresas tienen la opción de verificar todos los movimientos mencionados en el párrafo anterior que concluyen en un saldo de la cuenta al último día del respectivo mes.

### **2.1.2.4. MANEJO O CUSTODIA DE LOS FONDOS**

(Chacón, 2014) menciona “Una de las más importantes es la obligación de lealtad. Esta se desarrolla en virtud de la posición ventajosa en la que se encuentra la sociedad administradora, pues en vista de sus recursos y de la actividad de gestión de inversiones ajenas que desenvuelve, se exige que siempre actúe con buena fe, probidad y honestidad frente a sus inversionistas y el mercado, anteponiendo siempre los intereses de estos a los de la sociedad o de terceros. Esta obligación es un evidente desarrollo del principio de prevalencia de los intereses de los inversionistas”.

### **2.1.2.5. SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE EFECTIVO, VALORES Y CHEQUES INSTITUCIONALES**

(MEF, 2022) mediante la Dirección General del Tesoro Público, en las Empresas Públicas, Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública y Seguro Social del Perú el director general de administración, el gerente general, o quienes hagan sus

veces, acreditarán ante el Banco de la Nación durante la primera semana de enero a los funcionarios, titulares y/o suplentes, que mediante firma mancomunada son responsables del manejo de fondos. - La vacancia de funcionarios autorizados será comunicada al Banco de la Nación dentro de las veinticuatro horas de producido el caso. - El cambio de registro de firmas de funcionarios autorizados, a través de la Dirección General del Tesoro Público, será comunicado a dicha Dirección General, para su autorización al Banco de la Nación. - Para la apertura de nuevas cuentas y subcuentas será requisito indispensable acreditar las firmas de los funcionarios autorizados por la entidad. Los Organismos del Gobierno Central e Instituciones Públicas lo efectuarán a través de la Dirección General del Tesoro Público. - El Banco de la Nación no tramitará ninguna transacción de las entidades que no hayan comunicado su representatividad ante sus oficinas.

#### **2.1.2.6. CUSTODIA Y GARANTÍA DE CARTAS FIANZA**

“El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE informó que el artículo 33° de la Ley N° 30225 –Ley de Contrataciones del Estado (LCE), las garantías que acepten las entidades sólo podrán ser otorgadas por empresas que se encuentren bajo el ámbito de supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) y estén autorizadas para emitir garantías o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.” (OSCE, 2016)

De igual forma la OSCE (2016) Informó además que dichas garantías, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33° de la LCE, deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática al sólo requerimiento de la respectiva entidad

pública. Así también, dichas empresas deben encontrarse bajo la supervisión de la SBS y deben estar autorizadas para emitir garantías.

Asimismo, el OSCE dio a conocer que la nueva normativa en contrataciones con el Estado ha establecido responsabilidad a proveedores por la presentación de garantías emitidas por entidades no supervisadas o autorizadas por los organismos competentes y fuera del parámetro legal referido en el artículo 33° antes referido. En ese sentido, el Tribunal de Contrataciones del Estado sanciona dicha infracción con inhabilitación temporal o hasta definitiva para contratar con el Estado (Décimo Séptima Disposición Complementaria Final del Reglamento de la LCE, en concordancia con el literal h) del Artículo 50° de la LCE).

#### **2.1.2.7. USO DE DISTINTIVO (SELLO)**

Según Rodríguez (2018) menciona, dadas las condiciones de competitividad del mercado, las empresas y organizaciones buscan estándares que les permitan normalizar su gestión para la optimización de sus procesos, así como instrumentos de acreditación que les permitan “comercializar” esa optimización como valor añadido, de modo que esa empresa pueda presentar su robustez, viabilidad, fiabilidad, y capacidad competitiva en el mercado de una forma contrastable.

(Rodríguez, 2018) “Es precisamente en ese contexto donde el DIE tiene un verdadero sentido, la acreditación del cumplimiento de los requisitos marcados, y su valoración va a depender de las exigencias impuestas por la Administración que aseguren la validez de los procesos de concesión y el control exhaustivo de su vigencia y uso. Es posible que el siguiente nivel de gestión que se le puede exigir a la herramienta es que de el paso y se convierta en un proceso de certificación equivalente a los diferentes sellos y certificados que ya están implantados en todo el ámbito empresarial.”

#### **2.1.2.8. TRANSFERENCIA DE FONDOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS**

De acuerdo a Westreicher (2020) la transferencia electrónica de fondos es aquella operación de envío de dinero que no requiere del efectivo en físico (billetes o monedas). Es decir, toda la transacción se realiza con la ayuda de dispositivos como un POS (terminal donde se coloca la tarjeta bancaria), un celular o un ordenador. Una transferencia electrónica de fondos es entonces aquella que no requiere de papel moneda o del dinero metálico. En cambio, utiliza herramientas tecnológicas que permiten dar la orden al banco o entidad financiera para efectuar una determinada operación.

#### **2.1.2.9. USO DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO O EN FONDOS FIJOS**

Según MEF (2022) “La caja chica, es un fondo en efectivo constituido con recursos públicos por las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados para atender únicamente gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que por su finalidad y característica, no pueden ser debidamente programados en su adquisición, debiendo autorizarse por resolución del jefe de la oficina general de administración y recursos humanos, sobre la base del presupuesto asignado, con cargo a las asignaciones específicas contenidas en el presupuesto.”

#### **2.1.2.10. DEPÓSITO EN LAS CUENTAS BANCARIAS**

En la Resolución Directoral N° 002-2020-EF/52.03 menciona la (Dirección General de Tesoro Público [DGTP] 2020) “Que, es parte de las indicadas medidas la implementación de mecanismos alternativos electrónicos que permitan asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones a cargo de las entidades señaladas en el considerando precedente, eliminando los costos de transacción implícitos en los mismos, a través de la sustitución del giro de cheques a favor de personas naturales por Órdenes de Pago Electrónicas que se podrán gestionar directamente a través de los canales de atención del Banco de la Nación; así como el establecimiento de procedimientos para la apertura, de oficio, de

cuentas bancarias para el pago de conceptos remunerativos, pensionarios u otros de similar naturaleza que corresponda, para aquellos casos en que en la oportunidad del pago de la respectiva planilla no se haya proporcionado los datos de su cuenta bancaria para el depósito correspondiente.”

#### **2.1.2.11. ARQUEO DE FONDOS**

(Sanchez, 2006) “Un arqueo de fondos tiene el propósito de verificar que el saldo que muestran los registros contables está respaldado por valores monetarios, o por comprobantes debidamente autorizados.”

#### **2.1.2.12. REQUISITOS Y CONDICIONES DE LOS COMPROBANTES DE PAGO RECEPCIONADOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS**

Los documentos que pasan a la fase de devengado:

- Los documentos Comprobantes de pago reconocidos y emitidos de conformidad con el Reglamento de Comprobantes de Pago aprobado por la SUNAT
- Orden de Compra u Orden de Servicio en contrataciones o adquisiciones de menor cuantía o el Contrato, en los casos a que se refiere el inciso c) del numeral 9.1 del artículo 9 de la presente Directiva, asegurándose que el proveedor presente los correspondientes comprobantes de pago.
- En caso de Adelantos: acompañarse la factura. Valorización de obra acompañada de la respectiva factura.
- Nota de Cargo bancaria.
- Resolución de reconocimiento de derechos de carácter laboral, tales como Sepelio y Luto, Gratificaciones, Reintegros o Indemnizaciones.
- Documento oficial de la autoridad competente cuando se trate de autorizaciones para el desempeño de comisiones de servicio.

- Resolución de Encargos a personal de la institución, Caja Chica y, en su caso, el documento que acredite la rendición de cuentas de dichos fondos.
- Resolución judicial consentida o ejecutoriada.
- Convenios o Directivas de Encargos y, en su caso, el documento que sustenta nuevas remesas.
- Norma legal que autorice Transferencias Financieras. Norma legal que apruebe la relación de personas naturales favorecidas con subvenciones autorizadas de acuerdo a Ley.

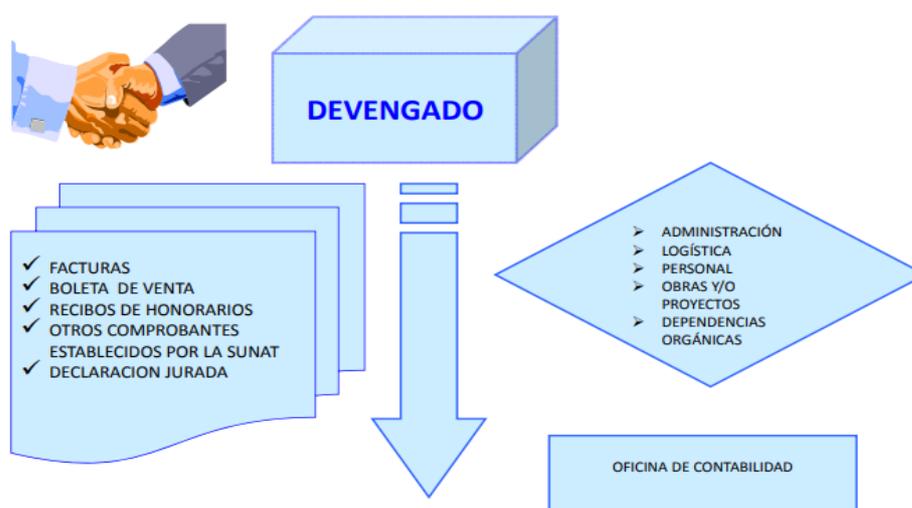


Figura 1: Procedimiento de comprobantes de pago

## 2.2. MARCO CONCEPTUAL

### Actividades de control

De acuerdo a la Resolución de contraloría 320-2006-GG, esta actividad dará la efectividad a los riesgos con la respuesta administrativa lo cual podrá contribuir teniendo en cuenta los métodos de políticas que están fijados y efectuados.

### Acción de Control

De acuerdo la Ley 27785, el CI tiene la importante herramienta de control de acciones, teniendo un equipo técnico de los órganos que constituyen, verifican y evalúan de manera objetiva y sistemática las acciones y resultados que produce este organismo en

la gestión e implementación de los recursos de información, mediante la utilización de normas, procedimientos y principios que rigen el control gubernamental.

### **Área**

De acuerdo a la Resolución de contraloría 458-2006-CG, se refiere a la unidad orgánica de alguna entidad y sus órganos.

### **Control**

De acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, está definido como el conjunto de procedimientos con las mediciones y sistemas coordinados que se implementan dentro de la entidad para proteger los activos, asegurar la confiabilidad de los datos contables, promover el desempeño eficiente de las operaciones y revisar su cumplimiento de las reglas y objetivos planificados.

### **Control Interno**

De acuerdo a la Resolución de Contraloría 320-2006-CG, este es el desarrollo integral realizado por los propietarios, ejecutivos y empleados corporativos, que brinda la seguridad razonable con los objetivos de la organización se logrará al abordar el riesgo y llevarse a cabo la misión corporativa.

### **Cultura de Control**

De acuerdo a la Resolución de Contraloría 320-2006-CG, es considerado al grupo de hábitos con actitud y conocimiento que estén relacionados con la jerarquía para desarrollar los controles que puedan afrontar el riesgo.

### **Economía**

De acuerdo a la Ley 27785, viene orientado hacia los términos y condiciones, que estén bajo los recursos adquiridos, estos sean financieros, individuales, reales o de algún sistema computarizado, logrando la magnitud y nivel de calidad adecuados al menor

costo cuando y donde lo necesite.

### **Eficacia**

Está definido como la capacidad para lograr los objetivos o resultados establecidos.

### **Eficiencia**

De acuerdo a la Ley 27785, se refiere a la existencia de relaciones que tendrán existencia entre la producción de bienes o servicios y la utilización de los recursos para tal fin, frente a los estándares de un desempeño establecido.

### **Ética**

De acuerdo a la Ley 27785, es el comportamiento y valores que adopta el ser humano para poder tomar determinaciones correctas sobre las acciones que cumple en una sociedad.

### **Gestión pública**

De acuerdo a la Ley 27785, está definido como una organización de tareas que por medio de sociedades cumplen sus logros, objetivos y metas trazadas, los cuales están situados en las políticas gubernamentales las cuales están establecidas por el poder ejecutivo.

### **Normas de Control Interno**

De acuerdo a la Resolución de Contraloría 320-2006-CG, Estas normas componen pautas, criterios, metodologías y condiciones para su utilidad y regulación del Control Interno dentro de las primordiales áreas de actividad administrativa, dentro de las cuales están incorporadas las respectivas a la gestión financiera, logística de personal, de trabajos, de sistemas de información y también de los valores éticos, entre muchos más.

### **Órganos de Control Institucional (OCI)**

De acuerdo a la Ley del Control Interno de las Entidades del Estado, está compuesta por

una unidad experta y comprometida de producir el registro gubernamental en la sociedad.

### **Sistema de Control Interno**

De acuerdo a la Ley 28716, este es un grupo de gestiones, métodos, políticas, reglas, observaciones y tratamientos, los cuales llevan consigo la postura de las autoridades y el personal laboral, que están instruidos y estructurados en cada centro del estado, para así después proceder a los objetivos institucionales

## **2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL**

El Control Interno influye de manera positiva en la Gestión de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodo 2021.

### **2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- La aplicación del CI en los procedimientos de la Gestión de Tesorería es deficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.
- El cumplimiento de la normatividad vigente en tesorería repercute de manera positiva en la Gestión de Tesorería eficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

El presente trabajo de investigación estará ubicado en la ciudad de Puno, Provincia y Región de Puno.

- País: Perú
- Región: Puno
- Provincia: Puno
- Distrito: Puno
- Ubicación detallada: Jijón Moquegua 264

La región de Puno está ubicada en la zona Sur-Oriental del Perú y está limitado por el Norte con la Región de Madre de Dios; por el Este limita con Bolivia, por el Sur con la Región de Tacna y por el Oeste con las regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco. Además, la altitud promedio que tiene la ciudad de Puno a orillas del Lago Titicaca es de 3,812 m.s.n.m.

#### a) DELIMITACIÓN POR TIEMPO

El estudio de investigación se desarrolló en el periodo fiscal 2021.

#### b) DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La investigación se desarrolló en la Región de Puno.



**Figura 2:** ubicación de la Región de Puno

**Fuente:** (Anón, 2021)

## 3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

### 3.2.1. POBLACIÓN

En este caso se está considerando a todo el personal que viene laborando en las diferentes áreas de la DRA-Puno, como son Control Institucional, Planeamiento y Presupuesto, Asesoría Jurídica, Administración, Estadística Agraria e Informática, Competitividad Agraria, Camélidos Sudamericanos, Infraestructura de Riego y Forestal y de Fauna Silvestre y la dependencia de Titulación y Catastro Rural, el cual está constituido por 128 trabajadores, entre nombrados y contratados de la DRAP.

### 3.2.2. MUESTRA

La presente investigación considera un tipo de muestra no probabilístico por conveniencia, por lo que se determinará la muestra de investigación considerando al total de personal del área de Tesorería de la DRAP, quienes son las personas que vienen

ejerciendo el rol establecido por el CI en dicha dependencia, del cual la muestra asciende a 12 funcionarios y trabajadores del área de tesorería del DRAP.

### 3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

#### 3.3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación corresponde al “enfoque cuantitativo, en vista que se recolectan datos de fuente primaria para probar las hipótesis planteadas, todo esto con la medición numérica y con pruebas estadísticas.” (Hernández et al, 2014)

Para un análisis adecuado de los datos recopilados de la población en investigación.

#### 3.3.2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de diseño no experimental de corte transversal, con un nivel de investigación descriptivo, siendo de tipo de investigación básica puesto que según (Hernández et al, 2014) “En vista que no se realizará alteraciones o modificaciones a las variables en análisis, en toda vez que, en esta investigación se observa los fenómenos ocurridos tan como lo representa la realidad definida, para que enseguida se analice de manera detallada.”

#### 3.3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Considera los siguientes métodos Hernández et al, (2014):

- **Descriptivo:** Consiste en describir los fenómenos o los eventos ocurridos tan cual como se desenvuelven. En este caso se considera la delimitación del problema objeto de estudio, considerando la bibliografía y el marco teórico correspondiente, donde la recolección de datos son procesados de manera integral.
- **Deductivo:** Donde al realizar el análisis y tratamiento de los datos, gran parte de estos son aceptados y validados a través de las pruebas estadísticas, aplicando el razonamiento lógico, deduciendo las suposiciones establecidas.

**3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES**

Las variables consideradas en la operacionalización son las que a continuación se detallan de manera (Y: Variable dependiente y X es la variable independiente).

**Tabla 1:** Análisis de la operacionalización de variables

Variables	Indicadores	Opción de respuesta	Escala de medición	Nivel y rango
<b>Hipótesis general</b>				
X: Control interno	1. Ley de Control Interno de las instituciones públicas del Estado.	Sí	Intervalo	0% a 25% (Malo)
		No		
Y: Gestión administrativa del área de tesorería	2. Normatividad vigente de Control Interno.	Sí	Intervalo	26% a 50% (Regular)
		No		51 a 75% (Bueno)
	1. Ley General del Sistema de Tesorería.	Sí	Intervalo	76% a 100% (Eficiente)
		No		
<b>Hipótesis específicas</b>				

X: Control interno	1. Normatividad vigente de Control Interno para la gestión de tesorería.	Sí	No	Intervalo	0% a 25% (Malo)
Y: Procedimientos generales de área de tesorería	1. Control en la gestión de tesorería.	Sí	No	Intervalo	26% a 50% (Regular)
					51 a 75% (Bueno)
X: Gestión administrativa del área de tesorería	1. Normatividad del área de tesorería.	Sí	No	Intervalo	0% a 25% (Malo)
Y: Normas vigentes de Tesorería	1. Procedimientos administrativos del área de tesorería.	Sí	No	Intervalo	26% a 50% (Regular)
					51 a 75% (Bueno)
					76% a 100% (Eficiente)

### **3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.5.1. ANÁLISIS DOCUMENTAL**

Esta técnica permitirá la realización de la gestión y sistematización de la información, tanto teórica como científico referido al trabajo de investigación, las mismas que se realizarán a través de libros, textos, artículos científicos, apuntes de trabajo, etc. A fin de garantizar la conjugación entre los antecedentes, aspectos teóricos y conceptuales; todo esto relacionado a la gestión de tesorería

#### **3.5.2. ENCUESTA**

Es una técnica con fuente de información primaria, la misma que respaldado por un cuestionario estructurado con preguntas bien establecidas, garantizará la recolección de información necesaria por parte de los funcionarios que laboran en la dependencia del Área de Tesorería de la Dirección Regional Agraria de Puno.

### **3.6. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO**

Para la realización del procesamiento y análisis de los datos obtenidos se utilizarán tablas estadísticas, las mismas que serán resultados de la tabulación, frecuencia y porcentaje de los valores obtenidos en cada una de las variables en análisis. Se aplicará el uso de las estadísticas descriptiva e inferencial para la prueba de las hipótesis de la investigación.

Además, se aplicará la escala de Likert para medir las variables en análisis, en vista que esta es muy aplicada y a la vez muy dinámica en su análisis, ya que considera una libre elección y múltiple de respuestas requeridas, cuyo detalle de calificación y ponderación se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 2:** Criterios de evaluación de las variables

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Descripción</b>
Malo	0% a 25%	Muestra la existencia de riesgos y es altamente probable que ocurran errores que generen irregularidades
Regular	26% a 50%	Muestra la existencia de varios riesgos y existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas no son detectados por los controles internos
Bueno	51% a 75%	Muestra la existencia de varios riesgos y existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas no son detectados por los controles internos
Eficiente	76% a 100%	Muestra que no existe ningún tipo de riesgo y no existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas son detectados por los controles internos

Para la determinación del porcentaje a alcanzar en los puntajes obtenidos, el total de la cantidad de preguntas representa al 100%, a partir del cual, se obtendrá respuestas afirmativas (Sí) y respuestas negativas (No) y el número de respuestas afirmativas o

negativas será igual a X, obteniendo el resultado final aplicando la regla de tres simple de acuerdo a lo siguiente:

$$X = \frac{\text{(Número de respuestas afirmativas o negativas)}}{\text{Total de preguntas existentes}}$$

Además, para las pruebas de hipótesis de la investigación se aplicará la prueba de coeficiente de correlación Rho de Spearman, a fin de garantizar el cumplimiento de lo planteado en las mismas.

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el quinto capítulo se procederá a mostrar los resultados obtenidos durante el proceso de investigación desarrollada con base del proyecto de investigación denominado Influencia del control interno en la gestión de tesorería: aplicación para la Dirección Regional Agraria Puno - Periodo 2021, en concordancia con los objetivos planteados en la investigación.

En la Dirección Regional Agraria de Puno, durante el periodo 2021 que se desarrolló la investigación, la gestión de tesorería de la mencionada institución no se tuvo una evaluación y/o identificación por lo tanto en la presente investigación se determinó como influye el control interno en la gestión de tesorería. Por ello se muestra la exposición y análisis de los resultados obtenidos de la investigación, los mismos que guardan relación con los objetivos generales y específicos.

#### 4.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 01

Para la obtención de los resultados de la investigación se planteó como objetivo específico 01; **Analizar la aplicación del Control Interno en los procedimientos de la Gestión de Tesorería en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.**

Los resultados se encuentran elaborados de acuerdo al marco teórico y a la Ley de Control Interno de las Instituciones Públicas del Estado, donde se pudo abarcar lo siguiente:

#### 4.1.1. DEPENDENCIA DE CAJA

**Tabla 3:** Dependencia de caja

	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	2	15,4	15,4	15,4
<b>Válido Si</b>	11	84,6	84,6	100,0
<b>Total</b>	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la Tabla 3 sobre la dependencia en la investigación se puede apreciar que se tiene un 100%, donde 11 encuestados que representa el 84.6% de los trabajadores de la Dirección Regional Agraria Puno, indican que todos los recursos financieros de la DRAP son administrados y centralizados por el área de tesorería y cuentan con una caja fuerte, sin embargo, 2 trabajadores de la institución mencionan lo contrario, por lo tanto si existe un Control Interno en cuanto al indicador dependencia de caja. De acuerdo al Congreso de la República (2006), la Ley General del sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693, en la investigación la población de estudio se viene cumpliendo dicha normativa.

Según la Ley 27785, el control del gobierno consiste en la realización de la supervisión, y verificación de las acciones, resultados en una gestión del sector público, lo que implica que la institución debe contar con documentación que regule y controle la dependencia de caja en la Dirección Regional Agraria Puno, las mismas que deberán ser controlada por la Contraloría General de la República.



**Figura 2:** Dependencia de caja

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** De acuerdo a la Congreso de la República (2006), la Ley General del sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693 sobre la administración centralizada de los fondos públicos cualquier fuente de financiamiento que esté inmerso al presupuesto institucional según la población de estudio, se dio como resultado que según la Figura 2 se observa que 84.6% indican que se cumple dicha normativa, lo que nos facilitará dar con los resultados esperados de acuerdo al rango y categoría de evaluación planteado en el proyecto de investigación, por otro lado según la investigación cumple 3 de los 13 principios de control del gobierno tales como principio de legalidad, principio de la eficiencia, eficacia y economía y por último principio de acceso a la información por transparencia.

**Tabla 4:** Resultados según rango y categoría de evaluación 1

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
Malo	[ 0% - 25% ]	92%	
Regular	[ 26% - 50% ]	110%	
Bueno	[ 51% - 75% ]	83%	
Eficiente	[ 76% - 100% ]	76%	X

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 4, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 3 y la figura 2, utilizando el método de interpolación se determinó que para el criterio dependencia de caja tiene un cumplimiento eficiente lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra que no existe ningún tipo de riesgo y no existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas son detectados por los controles internos”.

#### 4.1.2. USO DE FLUJO DE CAJA EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN FINANCIERO

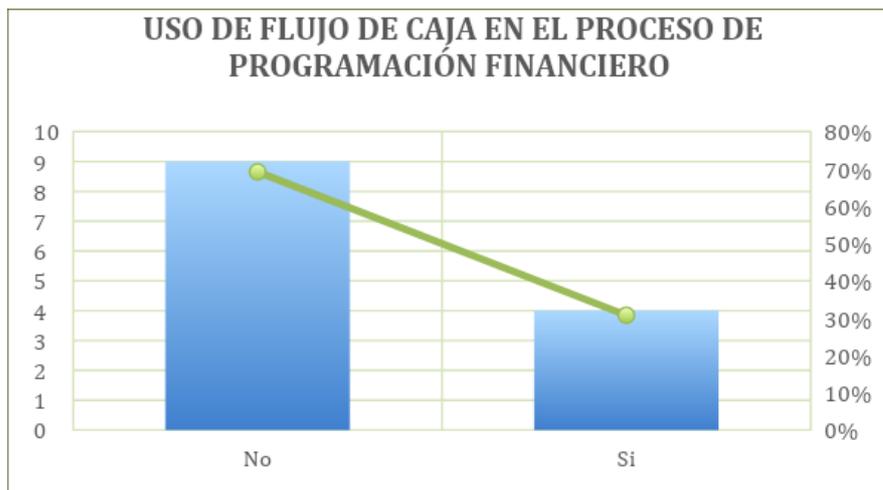
**Tabla 5:** Flujo de caja en el proceso de programación financiero

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	9	69,2	69,2	69,2
<b>Válido Si</b>	4	30,8	30,8	100,0
<b>Total</b>	13	100,0	100,0	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla 5, sobre el uso de flujo de caja en el proceso de programación financiero se puede observar que 9 de los encuestado que representa el 69.2% del total de encuestados mencionan que el área de tesorería no tiene implementada la programación financiera mediante el uso del flujo de ingresos y gastos en la institución, sin embargo, para dar cumplimiento al presente indicador según el MEF (2018), “el flujo en el flujo de caja se registra o actualiza la proyección de los flujo de caja de cada año (para cada trimestre) de ingresos futuros y egresos de efectivo que se prevén ejecutar, permitiendo demostrar el nivel de ingresos con el que contará, así como los egresos que se generarán para cubrir sus actividades programadas”, El flujo de caja

debe de ser concordante con la programación financiera, por lo que debe reflejar física y financieramente en el Plan Operativo Institucional, lo que dará cumplimiento de metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional.



**Figura 3:** Flujo de caja en el proceso de programación financiero

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** En la Figura 3 se puede observar gráficamente que en su mayoría el 70% de los encuestados hacen mención que en el área de tesorería no se tiene implementado la programación financiera mediante el uso del flujo de ingresos y gastos, bien se sabe que toda institución la programación financiera con prospectiva al siguiente año fiscal debe contener una base sólida de información histórica, por lo que el área de presupuesto no podrá desarrollar una programación financiera adecuado de acuerdo a la realidad institucional, según la investigación desarrollada el personal no da fe de ello.

**Tabla 6:** Resultados según rango y categoría de evaluación 2

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
Malo	[ 0% - 25% ]	33%	
Regular	[ 26% - 50% ]	26%	X
Bueno	[ 51% - 75% ]	27%	
Eficiente	[ 76% - 100% ]	-8%	

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 6, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 5 y la figura 3, se utilizó el método de interpolación donde se pudo determinar que para el criterio uso de flujo de caja en el proceso de programación financiero tiene un cumplimiento regular lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra la existencia de varios riesgos y existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas no son detectados por los controles internos”.

#### 4.1.3. PROCESO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

**Tabla 7:** Proceso de conciliación bancaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	0	0,0	0,0	0,0
<b>Válido Si</b>	13	100,0	100,0	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la Tabla 7, sobre el proceso de conciliación bancaria, 13 profesionales de la Dirección Regional Agraria Puno encuestados indicaron que, el proceso de conciliación bancaria es realizado de manera mensual por el área de tesorería, así como también los extractos bancarios son obtenidos de manera oportuna para la realización de conciliaciones bancarias en el área de tesorería y por último es de suma importancia la coordinación de los profesionales del área de tesorería con las entidades financieras para la realización de las conciliaciones bancarias, de esta forma según (Cordovés, 2019) se estaría dando cumplimiento a los principios de la eficiencia, eficacia, economía y el principio de oportunidad.



**Figura 4:** Proceso de conciliación bancaria.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** En la Figura 4, se puede observar gráficamente el respaldo total de los encuestados al proceso de coordinación de los profesionales con las entidades financieras para desarrollar acciones de conciliación, por lo que se estaría dando cumplimiento a lo indicado en la Ley 28716 y lo mencionado por Serrano, (2018) sobre los objetivos del control interno “fomentar la práctica del cumplimiento de las funciones, pero de manera eficiente, eficaz, de manera transparente y con economía.”

**Tabla 8:** Resultados según rango y categoría de evaluación 3

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
Malo	[ 0% - 25% ]	108%	
Regular	[ 26% - 50% ]	134%	
Bueno	[ 51% - 75% ]	99%	
Efficiente	[ 76% - 100% ]	100%	X

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 8, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 7 y la figura 4, se utilizó el método de interpolación donde se pudo

determinar que para el criterio proceso de conciliación bancaria, tiene un cumplimiento eficiente lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra que no existe ningún tipo de riesgo y no existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas son detectados por los controles internos”.

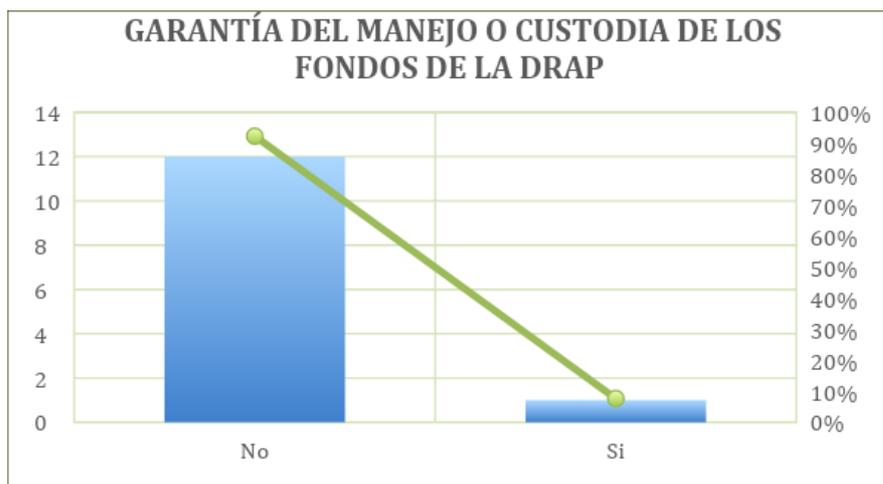
#### 4.1.4. GARANTÍA DEL MANEJO O CUSTODIA DE LOS FONDOS DE LA DRAP

**Tabla 9:** Manejo o custodia de los fondos de la DRAP

	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	12	92,3	92,3	92,3
<b>Válido Si</b>	1	7,7	7,7	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la Tabla 9, sobre Garantías del manejo o custodia de los fondos de la Dirección Regional Agraria Puno, 12 trabajadores que representa el 92,3% del total de los encuestados indica que los profesionales responsables del manejo de los fondos económicos y financieros de la Dirección Regional Agraria Puno no tienen la garantía en caso de pérdida que pueda ocurrir, el cual se refleja la poca garantiza y la deficiencia en el accionar del personal a cargo, al respecto (Chacón, 2014), menciona “Una de las más importantes es la obligación de lealtad Esta se desarrolla en virtud de la posición ventajosa en la que se encuentra la sociedad administradora, pues en vista de sus recursos y de la actividad de gestión de inversiones ajenas que desenvuelve, se exige que siempre actúe con buena fe, probidad y honestidad”, según la investigación no se este principio no se efectúa en la Dirección Regional Agraria Puno.



**Figura 5:** Manejo o custodia de los fondos de la DRAP.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** En la figura 5, sobre la garantía del manejo o custodia de los fondos de la Dirección Regional Agraria Puno, se observa una afirmación sólida que los profesionales que son responsables del manejo financiero, económico no cuentan con garantías de pérdidas en el manejo y/o administración de las mismas, sin embargo el MEF (2022) mediante la Dirección General del Tesoro Público, en las entidades Públicas, Gobiernos Locales del Perú el director general de administración, el gerente, o quienes hagan sus veces, acreditarán ante el Banco de la Nación durante la primera semana de enero a los funcionarios, titulares y/o suplentes, que mediante firma mancomunada son responsables del manejo de fondos, sin embargo según la investigación no se viene dando cumplimiento a lo indicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Tabla 10:** Resultados según rango y categoría de evaluación 4

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
<b>Malo</b>	[ 0% - 25% ]	8%	<b>X</b>
<b>Regular</b>	[ 26% - 50% ]	-10%	
<b>Bueno</b>	[ 51% - 75% ]	3%	
<b>Eficiente</b>	[ 76% - 100% ]	-44%	

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 10, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 9 y la figura 5, se utilizó el método de interpolación donde se pudo determinar que para el criterio garantía del manejo o custodia de los fondos de la DRAP, tiene un cumplimiento malo según el rango, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra la existencia de riesgos y es altamente probable que ocurran errores que generen irregularidades”.

#### 4.1.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE EFECTIVO, VALORES Y CHEQUES INSTITUCIONALES DE LA DRAP

**Tabla 11:** Seguridad y resguardo de efectivo, valores y cheques

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	a	e	válido	acumulado
<b>No</b>	2	15,4	15,4	15,4
<b>Válido Si</b>	11	84,6	84,6	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la Tabla 11, sobre las medidas de seguridad para resguardo de efectivo, valores y cheques institucionales de la Dirección Regional Agraria Puno, indican 11 trabajadores, que representa el 84,6% del total de trabajadores encuestados, que los cheques emitidos girados se realizan cronológicamente, de igual forma mencionan que el área de tesorería cuenta con los equipos necesarios para la custodia de los cheques utilizados en la entidad, donde los trabajadores cuentan con un registro de los cheques válidos y anulados, finalmente los responsables de entregar cheques del área de

tesorería firman cheques debidamente ordenado y llenados de forma adecuada.



**Figura 6:** Seguridad y resguardo de efectivo, valores y cheques.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** en la Figura 6 se puede apreciar gráficamente sobre las medidas de seguridad para resguardo de efectivo, valores y cheques institucionales de la DRAP, que 84,6% indica que la institución si cuenta con medidas de seguridad para el resguardo de efectivo, valores y cheques institucionales de la DRAP, que de acuerdo al marco teórico, según (Luna, 2013) en los responsables de la implementación del control interno se implementa las acciones y políticas establecidas como órgano jerárquico del estado se cumple el control interno que busca garantizar la seguridad óptima en las instituciones del estado, resguardar todos los recursos del sector público, buscando evitar caer en el fraude, malversación, uso excesivo o mal uso de las mismas. Según la investigación el personal afirma que se tiene un cumplimiento elevado lo que nos permite llevar los resultados según las categorías planteadas en el proyecto de investigación.

**Tabla 12:** Resultados según rango y categoría de evaluación 5

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
<b>Malo</b>	[ 0% - 25% ]	92%	
<b>Regular</b>	[ 26% - 50% ]	110%	
<b>Bueno</b>	[ 51% - 75% ]	83%	
<b>Eficiente</b>	[ 76% - 100% ]	76%	<b>X</b>

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 12, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 11 y la figura 6, se utilizó el método de interpolación donde se pudo determinar que para el criterio medidas de seguridad para resguardo de efectivo, valores y cheques institucionales de la DRAP, tiene un cumplimiento eficiente según la categoría y rango, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra que no existe ningún tipo de riesgo y no existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas son detectados por los controles internos”.

**4.1.6. CUSTODIA Y GARANTÍA DE CARTAS FIANZA**

**Tabla 13:** Custodia y garantía de cartas fianza

	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	7	53,8	53,8	53,8
<b>Válido Si</b>	6	46,2	46,2	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la Tabla 13 sobre custodia y garantía de cartas fianza se puede

observar que, 7 trabajadores de DRAP que representa el 53,8% de los encuestados hace referencia que no se da cumplimiento frente a la custodia y garantía de cartas fianza y el 46,2% del total de los encuestados mencionan que si se atiende de manera oportuna a las solicitudes de carta fianza ante las entidades financieras, por otro lado que si se tiene asignado los cargos al personal responsable de custodiar las cartas fianza. Dicha información para la investigación es de suma importancia, puesto que es uno de los pilares para la gestión de tesorería en la institución.



**Figura 7:** Custodia y garantía de cartas fianza.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** En la Figura 7, se puede apreciar gráficamente que las ideas sobre el indicador custodia y garantía de cartas fianza son divididas, puesto que su cumplimiento es de suma importancia por lo tanto la custodia de las cartas fianza según Luna (2013) deben tener responsables de la implementación que dichas cartas fianza cumplan un control interno, por otro lado según Serrano (2018) para dar cumplimiento del presente indicador se debe cumplir los objetivos del control interno que corresponde a garantizar el cuidado y el resguardo de los bienes y servicios.

**Tabla 14:** Resultados según rango y categoría de evaluación 6

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
<b>Malo</b>	[ 0% - 25% ]	50%	
<b>Regular</b>	[ 26% - 50% ]	50%	<b>X</b>
<b>Bueno</b>	[ 51% - 75% ]	43%	
<b>Eficiente</b>	[ 76% - 100% ]	16%	

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 14, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 13 y la figura 7, se utilizó el método de interpolación donde se pudo determinar que para el criterio custodia y garantía de cartas fianza, tiene un cumplimiento regular según la categoría y rango, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra la existencia de varios riesgos y existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas no son detectados por los controles internos”.

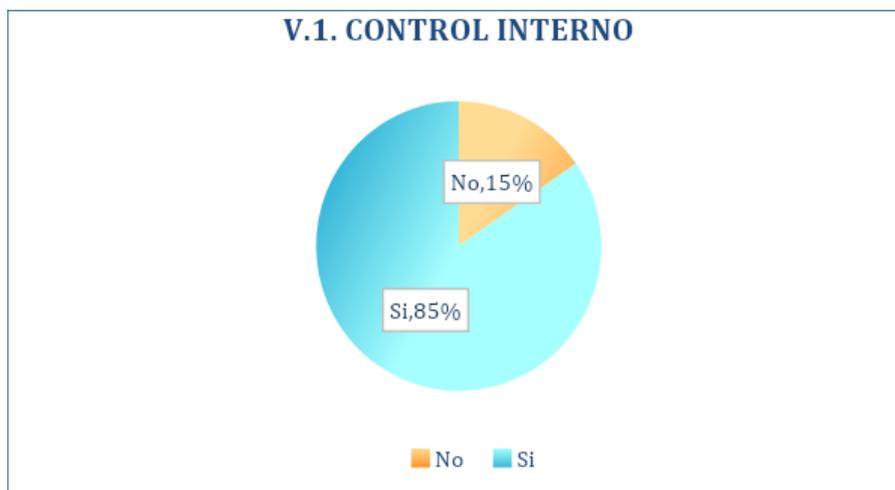
**Tabla 15:** Resultados variable X (Control Interno)

	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	2	15,0	15,0	15,0
<b>Válido Si</b>	11	85,0	85,0	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** Los resultados para la variable X, que corresponde al Control interno y su influencia en la gestión de tesorería en la Dirección Regional Agraria Puno, donde se puede observar en la Tabla 15, los encuestados en su mayoría con un 85% de los

encuestado indican que si existe una relación directa puesto que mediante el análisis estadístico se dio resultado donde los trabajadores dan fe mediante su la encuesta dicha afirmación, el órgano a nivel nacional de desarrollar el control interno es la Contraloría General de la República, según la investigación desarrollada en la Dirección Regional Agraria Puno viene cumpliendo con el control interno de acuerdo a los indicadores de la gestión de tesorería.



**Figura 8:** Resultados V.1. Control Interno.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** en la Figura 8, se observa gráficamente sobre los resultados obtenidos de la investigación que el 85% afirman la relación existente entre el control interno con la gestión administrativa del área de tesorería, mediante los diferentes indicadores planteados, siendo el control interno muy influyente en la gestión de tesorería mediante la población de investigación se pudo corroborar la relación existente entre las variables planteadas.

**Tabla 16:** Resultados según rango y categoría de evaluación 7

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
<b>Malo</b>	[ 0% - 25% ]	92%	
<b>Regular</b>	[ 26% - 50% ]	110%	
<b>Bueno</b>	[ 51% - 75% ]	83%	
<b>Eficiente</b>	[ 76% - 100% ]	76%	<b>X</b>

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 16, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 15 y la figura 8, utilizando la metodología de interpolación donde se pudo determinar que para la variable 01 mediante el objetivo específico 1 se corrobora la relación existente entre variables, teniendo un cumplimiento eficiente según la categoría y rango planteado, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra que no existe ningún tipo de riesgo y no existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas son detectados por los controles internos”.

**Tabla 17:** Resultados V.1.

<b>CONTROL INTERNO</b>		
N	Válido	13
	Perdidos	0
Mediana		2.00
Moda		2
Varianza		0.141
Asimetría		-2.179
Error estándar de asimetría		0.616

Rango 1

**Fuente:** Procesamiento SPSS.

En la tabla 17, se observa los datos obtenidos para la obtención de los resultados donde los datos N válidos son 13 es decir el 100%, la mediana es un valor que representa el centro de los datos, siendo la medida estándar del centro de la distribución de datos obteniéndose una mediana de 2, corroborando la relación existente entre las variables, donde la Varianza con respecto a la moda es 0.141.

**4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 02**

Para la obtención de los resultados de la investigación se planteó como objetivo específico 02; **Analizar si el cumplimiento de la normatividad vigente en tesorería repercute en la Gestión de Tesorería eficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.**

Los resultados se encuentran elaborados de acuerdo al Ley General del Sistema de Tesorería, normatividad de tesorería y los procedimientos administrativos del área de tesorería, donde se pudo abarcar lo siguiente:

**4.2.1. USO DE DISTINTIVO (SELLO) PARA TODOS LOS DOCUMENTOS EMITIDOS Y PAGADOS POR EL ÁREA DE TESORERÍA**

**Tabla 18:** Distintivos para todos los documentos emitidos

	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	1	7,7	7,7	7,7
<b>Válido Si</b>	12	92,3	92,3	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la Tabla 18, sobre el uso de distintivos (sello) para todos los documentos emitidos y pagados por el área de tesorería 12 trabajadores encuestados que representa el 92,3% indican que el área de tesorería por lo menos cuenta con un distintivo (sello) fechador pagado con fecha incluida para el registro de los pagos correspondientes, así como los documentos de sustento de reembolso tiene el registro (sello) de pagado, dichos procesos son de mucha importancia por la confiabilidad y veracidad para un próximo proceso de control interno, según Rodríguez (2018) “Es precisamente en ese contexto donde el DIE tiene un verdadero sentido, la acreditación del cumplimiento de los requisitos marcados, y su valoración va a depender de las exigencias impuestas por la Administración que aseguren la validez de los procesos de concesión y el control exhaustivo de su vigencia y uso”.



**Figura 9:** Distintivos para todos los documentos emitidos.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** En la Figura 9 se observa gráficamente los resultados obtenidos donde 92,3 de los encuestados hacen referencia del cumplimiento del uso de los distintivos para el registro de pago y la evidencia en la documentación sustenta el reembolso y registro con el distintivo (sello) respectivo del área de tesorería, para la determinación de la relación existente entre las variables de la investigación es necesario tener conocimiento sobre si

se da algún cumplimiento para el control interno (Pirela, 2005) se da cumplimiento a la incorporación en los procesos administrativos a la categoría de conjunto de acciones o tareas que permitan el cumplimiento de las actividades establecidas por la gestión de tesorería.

**Tabla 19:** Resultados según rango y categoría de evaluación 8

<b>Nivel</b>	<b>Rango [ Min - Max ]</b>	<b>Nivel obtenido</b>	<b>Rango obtenido</b>
<b>Malo</b>	[ 0% - 25% ]	100%	
<b>Regular</b>	[ 26% - 50% ]	122%	
<b>Bueno</b>	[ 51% - 75% ]	91%	
<b>Eficiente</b>	[ 76% - 100% ]	88%	<b>X</b>

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 19, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 18 y la figura 9, utilizando la metodología de interpolación donde se pudo determinar que para el criterio uso de distintivo (sello) para todos los documentos emitidos y pagados por el área de tesorería, teniendo un cumplimiento eficiente según la categoría y rango planteado, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra que no existe ningún tipo de riesgo y no existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas son detectados por los controles internos”.

**4.2.2. TRANSFERENCIA DE FONDOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS**

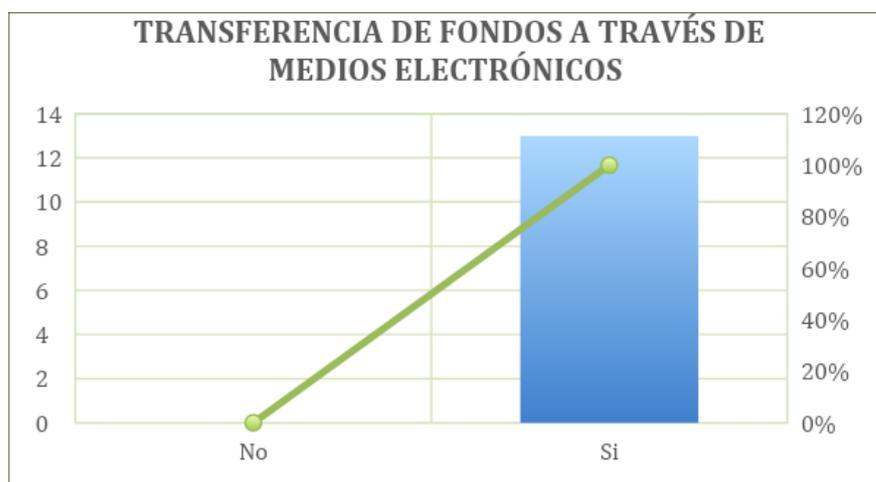
**Tabla 20:** Transferencia de fondos a través de medios electrónicos

	<b>Frecuenci</b>	<b>Porcentaj</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje</b>
	<b>a</b>	<b>e</b>	<b>válido</b>	<b>acumulado</b>
<b>Válido</b>	<b>No</b>	0	0,0	0,0

Si	13	100,0	100,0	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la Tabla 20 sobre Transferencia de fondos a través de medios electrónicos el 100% de los encuestado afirman el cumplimiento para dicho criterio, aduciendo que en el área de tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno realiza transferencias a través de medios electrónicos, así como también que el área de tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno tiene archivado las copias de las órdenes emitidas al Banco de la Nación de manera cronológica lo que permite dar cumplimiento a los objetivos del control interno según (Serrano, 2018) los objetivos que tiene el control interno de acuerdo a los lineamientos y funciones establecidas para la presente implicaría el cumplimiento de garantizar el cuidado y el resguardo de los bienes y recursos del estado.



**Figura 10:** Transferencia de fondos a través de medios electrónicos.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** En la Figura 10 se aprecia gráficamente los resultados con referencia a la transferencia de fondos a través de medios electrónicos donde el 100% de los encuestados hacen mención del cumplimiento de los criterios considerados para la

investigación y obtención de resultados, es imprescindible hacer mención sobre la importancia de la seguridad en medios electrónicos, en la gestión pública en los últimos años viene impulsando la gestión de las TIC's, las mismas que pueden ser revisadas en la Directiva N° 001-2021-PCM/SGD, "Directiva que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales".

**Tabla 21:** Resultados según rango y categoría de evaluación 9

<b>Nivel</b>	<b>Rango [ Min - Max ]</b>	<b>Nivel obtenido</b>	<b>Rango obtenido</b>
<b>Malo</b>	[ 0% - 25% ]	108%	
<b>Regular</b>	[ 26% - 50% ]	134%	
<b>Bueno</b>	[ 51% - 75% ]	99%	
<b>Eficiente</b>	[ 76% - 100% ]	100%	<b>X</b>

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 21, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 20 y la figura 10, utilizando la metodología de interpolación donde se pudo determinar que para el criterio transferencia de fondos a través de medios electrónicos, teniendo un cumplimiento eficiente según la categoría y rango planteado, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno "Muestra que no existe ningún tipo de riesgo y no existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas son detectados por los controles internos".

**4.2.3. USO DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVO O EN FONDOS FIJOS**

**Tabla 22:** Uso de fondos para pago en efectivo o en fondos fijo

<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
-------------------	-------------------	------------------------------	---------------------------------

	<b>No</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Válido</b>	<b>Si</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
	<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la Tabla 22 sobre uso de fondos para pago en efectivo o en fondos fijo se puede apreciar que el 100% de los encuestados afirman el cumplimiento de los criterios tomados para la investigación, donde en la Dirección Regional Agraria Puno todos los fondos destinados a caja chica tienen autorización de titular de pliego, así como los responsables realizan el arqueo correspondiente de la caja chica de manera oportuna y sorpresiva. Según el (MEF, 2022) “La caja chica, es un fondo en efectivo constituido con recursos públicos por las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios y recursos directamente recaudados para atender únicamente gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que por su finalidad y característica, no pueden ser debidamente programados en su adquisición, debiendo autorizarse por resolución del jefe de la oficina general de administración y recursos humanos, sobre la base del presupuesto asignado, con cargo a las asignaciones específicas contenidas en el presupuesto.”



**Figura 11:** Uso de fondos para pago en efectivo o en fondos fijos.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** En la Figura 11 se observa gráficamente los resultados obtenidos para el uso de fondos para pago en efectivo o en fondo fijo, donde el 100% de los encuestados afirman que se destina un fondo para el pago por caja chica y de igual forma que el área de tesorería desarrollan actividades sorpresivas de manera oportuna para realizar el arqueo correspondiente a la caja chica, puesto que este fondo fijo proviene de fondos públicos sean por recursos directamente recaudados o recursos ordinarios son auditables.

**Tabla 23:** Resultados según rango y categoría de evaluación 10

<b>Nivel</b>	<b>Rango [ Min - Max ]</b>	<b>Nivel obtenido</b>	<b>Rango obtenido</b>
<b>Malo</b>	[ 0% - 25% ]	108%	
<b>Regular</b>	[ 26% - 50% ]	134%	
<b>Bueno</b>	[ 51% - 75% ]	99%	
<b>Eficiente</b>	[ 76% - 100% ]	100%	<b>X</b>

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 23, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 22 y la figura 11, utilizando la metodología de interpolación donde se pudo determinar que para el criterio uso de fondos para pago en efectivo o en fondos fijo, teniendo un cumplimiento eficiente según la categoría y rango planteado, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra que no existe ningún tipo de riesgo y no existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas son detectados por los controles internos”.

#### 4.2.4. REALIZACIÓN DE DEPÓSITO EN LAS CUENTAS BANCARIAS

**Tabla 24:** Realización de depósito en las cuentas bancarias

	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	3	23,1	23,1	23,1
<b>Válido Si</b>	10	76,9	76,9	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** En la Tabla 24, sobre la realización de depósito en las cuentas bancarias el 76,9% de los encuestados indican que todos los ingresos que cuenta la Dirección Regional Agraria Puno son depositados de manera oportuna en las cuentas bancarias de la institución, según la investigación se puede precisar que el personal a cargo del depósito, verificación de los mismos tienen conocimiento, por lo tanto, ese procedimiento se desarrolla de manera oportuna, en la Resolución Directoral N° 002-2020-EF/52.03 menciona la (Dirección General de Tesoro Público [DGTP] 2020) “Que, es parte de las indicadas medidas la implementación de mecanismos alternativos electrónicos que permitan asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones a cargo de las entidades señaladas en el considerando precedente, eliminando los costos de transacción implícitos en los mismos, a través de la sustitución del giro de cheques a favor de ambas partes.



**Figura 12:** Realización de depósito en las cuentas bancarias.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la figura 12 se puede observar gráficamente que la realización de depósitos en las cuentas bancarias en la Dirección Regional Agraria Puno se realizan de manera oportuna por el personal responsable que es designado por las áreas pertinentes, el depósito de cualquier recurso financiero proveniente de diferentes fuentes de financiamiento deben ser ingresados a las arcas de la institución mediante el depósito en las cuentas bancarias institucionales respetando el procedimiento y los plazos establecido en la Dirección Regional.

**Tabla 25:** Resultados según rango y categoría de evaluación 11

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
Malo	[ 0% - 25% ]	83%	
Regular	[ 26% - 50% ]	98%	
Bueno	[ 51% - 75% ]	75%	<b>X</b>
Efficiente	[ 76% - 100% ]	64%	

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 25, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 24 y la figura 12, utilizando la metodología de interpolación donde se pudo determinar que para el criterio realización de depósito en las cuentas bancarias, teniendo un cumplimiento bueno según la categoría y rango planteado, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra la existencia de varios riesgos y existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas no son detectados por los controles internos”.

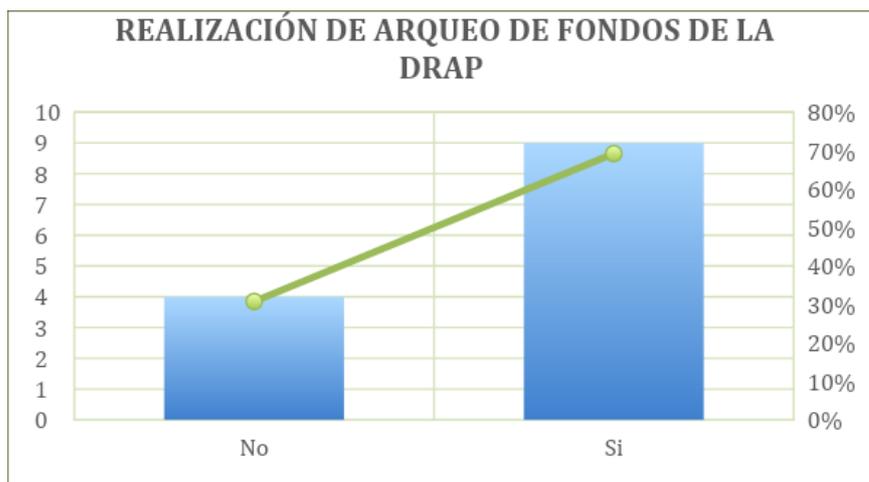
#### 4.2.5. REALIZACIÓN DE ARQUEO DE FONDOS DE LA DRAP

**Tabla 26:** Realización de arqueo de fondos de la DRAP

	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	4	30,8	30,8	30,8
<b>Válido Si</b>	9	69,2	69,2	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la tabla 26 sobre la realización de arqueo de fondos de la Dirección Regional Agraria Puno el personal encuestado menciona que, el 30,8% no se cumple los criterios considerados para la investigación, y un 69,2% del total de los encuestados hace mención que si se da cumplimiento a dichos criterios las cuales son: el área de tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno realiza arqueos de manera sorpresiva mensualmente a todas las unidades orgánicas, de acuerdo a (Sanchez, 2006) “Un arqueo de fondos tiene el propósito de verificar que el saldo que muestran los registros contables está respaldado por valores monetarios, o por comprobantes debidamente autorizados.”



**Figura 13:** Realización de arqueo de fondos de la DRAP.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** En la figura número 13 sobre la realización de arqueo de fondos de la Dirección Regional Agraria Tacna, se puede observar los resultados obtenidos de manera gráfica donde prevalece 69,2% del total de encuestados que aduce el cumplimiento de funciones del área de tesorería en referencia al proceso de arqueo sorpresiva de caja y de manera oportuna, dicho procedimiento es de suma importancia para el control interno.

**Tabla 27:** Resultados según rango y categoría de evaluación 12

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
Malo	[ 0% - 25% ]	75%	
Regular	[ 26% - 50% ]	86%	
Bueno	[ 51% - 75% ]	67%	X
Eficiente	[ 76% - 100% ]	52%	

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 27, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 26 y la figura 13, utilizando la metodología de interpolación donde se pudo determinar que para el criterio Realización de arqueo de fondos de la DRAP,

teniendo un cumplimiento bueno según la categoría y rango planteado, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra la existencia de varios riesgos y existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas no son detectados por los controles internos”.

#### 4.2.6. REQUISITOS Y CONDICIONES DE LOS COMPROBANTES DE PAGO RECEPCIONADOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS

**Tabla 28:** Requisitos y condiciones de los comprobantes de pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	1	7,7	7,7	7,7
<b>Válido Si</b>	12	92,3	92,3	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** En la tabla 28 sobre los requisitos y condiciones de los comprobantes de pago el 92,3% de los encuestados afirman que en la Dirección Regional Agraria Puno se da cumplimiento a que todos los comprobantes de pago están debidamente sustentados con la documentación requerida, por lo tanto, el cumplimiento de dicho procedimiento debe darse cumplimiento a diferentes aspectos de acuerdo a la base teórica, tal como se puede observar en el numeral 2.1.1.12 de la base teórica.



**Figura 14:** Requisitos y condiciones de los comprobantes de pago.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** En la tabla 14 sobre los requisitos y condiciones de los comprobantes de pago se puede observar gráficamente la afirmación de los encuestados en un periodo de tiempo, donde en la Dirección Agraria Puno los comprobantes de pago están debidamente sustentados con la documentación requerida, en sus diferentes fases, donde en el devengado se remite y decepcionan facturas, boletas de venta, recibos de honorarios, otros comprobantes establecidos por la SUNAT y declaraciones jurada de las diferentes unidades orgánicas, dichos comprobantes de pago deben de ser archivados de acuerdo al procedimiento establecido en la institución

**Tabla 29:** Resultados según rango y categoría de evaluación 13

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
Malo	[ 0% - 25% ]	100%	
Regular	[ 26% - 50% ]	122%	
Bueno	[ 51% - 75% ]	91%	
Eficiente	[ 76% - 100% ]	88%	<b>X</b>

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 29, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 28 y la figura 14, utilizando la metodología de interpolación donde se pudo determinar que para el criterio Requisitos y condiciones de los comprobantes de pago, teniendo un cumplimiento eficiente según la categoría y rango planteado, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra que no existe ningún tipo de riesgo y no existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas son detectados por los controles internos”.

#### 4.2.7. RESULTADOS DE LA VARIABLE Y (GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁREA DE TESORERÍA)

**Tabla 30:** Resultados variable Y

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>No</b>	0	0,0	0,0	0,0
<b>Válido Si</b>	13	100,0	100,0	100,0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Interpretación:** Los resultados obtenidos para la variable Y correspondiente a la gestión administrativa del área de tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, que, de acuerdo al procesamiento de datos estadísticos, se pudo obtener como resultado que el 100% del personal encuestado afirman que se da cumplimiento a los diferentes indicadores planteados en la investigación, por lo tanto, se puede decir que la influencia del control interno en la gestión de tesorería es directa.



**Figura 15:** Resultados variable Y.

**Fuente:** Datos procesados SPSS (Encuestas).

**Análisis:** en la Figura 15 sobre los resultados para la variable Y se puede observar de manera gráfica donde la Dirección Regional Agraria Puno cumple con lo indicadores y de acuerdo a la evaluación el 100% de los encuestados afirman que existe influencia del sistema de control interno con respecto a la gestión administrativa del área de tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno.

**Tabla 31:** Resultados según rango y categoría de evaluación 14

Nivel	Rango [ Min - Max ]	Nivel obtenido	Rango obtenido
Malo	[ 0% - 25% ]	108%	
Regular	[ 26% - 50% ]	134%	
Bueno	[ 51% - 75% ]	99%	
Eficiente	[ 76% - 100% ]	100%	X

**Fuente:** Criterios de evaluación Proyecto de Investigación.

En la Tabla 31, sobre los resultados según rango y categoría de evaluación con los datos obtenido en la Tabla 30 y la figura 15, utilizando la metodología de interpolación donde se

pudo determinar que para la variable 02 mediante el objetivo específico 2 se afirma la relación existente entre las variables, teniendo un cumplimiento eficiente según la categoría y rango planteado en la investigación, lo que implica que la Dirección Regional Agraria Puno “Muestra que no existe ningún tipo de riesgo y no existe la probabilidad que ocurran errores que generen irregularidades y estas son detectados por los controles internos”.

**Tabla 32:** Resultados V.2.

<b>Gestión administrativa del área de tesorería</b>		
N	Válido	<b>13</b>
	Perdidos	<b>0</b>
Mediana		<b>2.00</b>
Moda		<b>2</b>
Varianza		<b>0.000</b>
Asimetría		
Error estándar de asimetría		<b>0.616</b>
Rango		<b>1</b>

**Fuente:** Procesamiento SPSS.

En la tabla 32, se observa los datos obtenidos para la obtención de los resultados donde los datos N válidos son 13 es decir el 100%, la mediana es un valor que representa el centro de los datos, siendo la medida estándar del centro de la distribución de datos obteniéndose una moda y mediana de 2, corroborando la relación existente entre las variables, donde la Varianza con respecto a la moda es 0.00, teniéndose un error estándar de asimetría de 0.616, y el valor del rango para el procesamiento de datos fue 1.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación tuvo lugar como objetivo general determinar como influye el Control Interno en la Gestión de tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno en el periodo 2021, y en marco al planteamiento de la hipótesis general “El Control Interno influye de manera positiva en la Gestión de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodo 2021.”

La Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado” ley promulgada por (Presidencia del Consejo de Ministros, [PCM] 2006), asigna las responsabilidades que le compete tanto al Titular y funcionarios a cargo de los órganos directivos y ejecutivos, en lo concerniente a formular y aprobar las normas internas necesarias para implementar, actualizar y perfeccionar el SCI para el cumplimiento de sus objetivos. Para efectos de la investigación la muestra se concentra en los trabajadores, funcionarios y autoridades directamente relacionados con la implementación del control interno en la Dirección Regional Agraria Puno, obteniéndose como resultados que el 85% del total de trabajadores tiene conocimiento sobre los diversos factores y/o indicadores para la implementación del control interno en la institución, asimismo el nivel obtenido de implementación es de un 76% lo que indica que se tiene una implementación eficiente.

Por otro lado, se plantea como objetivo específico “Analizar la aplicación del Control Interno en los procedimientos de la Gestión de Tesorería en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021”, donde (Eliseu, 2018) “La gestión de tesorería, se suele contemplar como la gestión de liquidez inmediata, entendiéndose ésta como saldo en caja y en las entidades financieras. Mucho más amplio es el concepto del C.M. integrado

en la gestión del circulante, dado que la misma se integra como gestión de ventas, compras, cobros y pagos”. Según la investigación el personal involucrado en la gestión de tesorería se dio como resultados que la dependencia de caja un 84,60% de los trabajadores mencionan que los recursos financieros de la DRAP son administrados y centralizados por el área de tesorería, por lo tanto, se entiende y se ejerce un control adecuado en la institución, asimismo, el uso de flujo de cada en el proceso de programación financiera el 69,20% de los encuestados mencionada que el área de tesorería no tiene implementada la programación financiera mediante el uso del flujo de ingreso y gasto, en el proceso de conciliación bancaria el 100% de los trabajadores mencionan que la conciliación bancaria es realizado de manera mensual por el área de tesorería, por otro lado, la custodia y garantía de cartas fianza solo un 53,80% de los trabajadores indica que se da un cumplimiento efectivo a la custodia y garantía de las cartas fianza.

Finalmente se planteó como objetivo específico 02 “Analizar si el cumplimiento de la normatividad vigente en tesorería repercute en la Gestión de Tesorería eficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021”, para lo cual según (Lopez & Soriano, 2014), menciona “Como hemos apuntado arriba, hay dos ámbitos separables en el cash management: uno interno, relativo al departamento de tesorería, que conlleva la gestión de la tesorería propiamente dicha, y que abarca la planificación de la posición, la financiación e inversión a corto plazo, las relaciones bancarias, la gestión de la cobertura del riesgo de cambio, etc.; y otro externo, relativo al circulante, que implica, además del departamento de tesorería, a los de control y gestión de cuentas a cobrar y a pagar, habitualmente dentro de la dirección de finanzas, e incluso a otras direcciones, como la dirección comercial o la dirección de compras”, en concordancia con la investigación el uso de un distintivo como un sello es utilizado en la documentación generada en el área

de tesorería, así lo afirma un 92,30% de los encuestados, asimismo la transferencia de fondos a través de medios electrónicos se desarrolla de forma adecuada de acuerdo a los encuestados donde el 100% de los trabajadores involucrados así lo afirman, para el uso de fondos para pagos en efectivo o fondos fijos el 100% de los encuestados mencionan que se da cumplimiento a los criterios y procedimientos establecidos en la normativa interna de la DRAP, por otro lado, el depósito en las cuentas bancarias de la entidad se realizan de forma oportuna así lo precisa el 76,90% de los encuestados.

## CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### CONTRASTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Las Hipótesis planteadas se contrastaron estadísticamente mediante la aplicación del coeficiente de **Rho de Spearman**, toda vez que esta corresponde a la estadística no paramétrica, donde mediante el uso de la estadística descriptiva y considerando una escala de medición se podrá obtener los resultados necesarios.

### PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

**H.G. El Control Interno influye de manera positiva en la Gestión de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodo 2021.**

**Tabla 33:** Contrastación de hipótesis general

	Datos estadísticos	V.1. Control Interno
V.2. Gestión de Tesorería	Correlación de Rho de Spearman	0,012
	Sig. (bilateral)	0,046
	Covarianza	4,682
	N	13

**Fuente:** Procesamiento de datos SPSS.

**Nota:** La correlación es significativa cuando la significancia bilateral es menor al nivel 0.05.

**Interpretación:** Se observa que mediante la contrastación de la hipótesis general se aplica el coeficiente de **Rho de Spearman** donde las variables correspondientes a la hipótesis se acercan a 0,05 donde, en la tabla 33 se observa que se cumple la función, por lo tanto, se valida la hipótesis general.

## PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA

H.E1. La aplicación del CI en los procedimientos de la Gestión de Tesorería es deficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.

**Tabla 34:** contrastación de Hipótesis Específica 01

Datos estadísticos		V.1. Control Interno
<b>V.2.</b>	<b>Correlación de</b>	
	<b>Sperman</b>	0,019
<b>Procedimientos</b>	<b>Sig. (bilateral)</b>	0,011
<b>de la Gestión</b>	<b>Covarianza</b>	5,682
<b>de Tesorería</b>	<b>N</b>	13

**Fuente:** Procesamiento de datos SPSS.

**Nota:** La correlación es significativa cuando la significancia bilateral es menor al nivel 0.05.

**Interpretación:** Se observa que mediante la contrastación de la hipótesis general se aplica el coeficiente de **Rho de Spearman** donde la variable correspondiente es “Procedimientos de la Gestión de Tesorería” debe acercarse a 0.05, en la tabla 34 se observa que cumple la función, por lo tanto, se valida la Hipótesis Específica 1.

H.E2. El cumplimiento de la normatividad vigente en tesorería repercute de manera positiva en la Gestión de Tesorería eficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.

**Tabla 35:** Contrastación de Hipótesis Específica 02

	V.1. Normativa interna
<b>Datos estadísticos</b>	
<b>Correlación de</b>	0,083
<b>Sperman</b>	
<b>Sig. (bilateral)</b>	0,050
<b>Covarianza</b>	0,787
<b>N</b>	13

**Fuente:** Procesamiento de datos SPSS.

**Nota:** La correlación es significativa cuando la significancia bilateral es menor al nivel 0.05.

**Interpretación:** Se observa que mediante la contrastación de la hipótesis general se aplica el coeficiente de **Rho de Spearman** donde la variable correspondiente es “Normativa interna” debe acercarse a 0,05 en la tabla 35 se observa que cumple la función, por lo tanto, se valida la Hipótesis Específica 2.

## CONCLUSIONES

**Primera:** De acuerdo al procesamiento de datos estadísticos, se concluye que la influencia del control interno es positiva en la Gestión de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno en el periodo 2021, puesto que en la investigación los trabajadores que gestionan directamente el control interno y la gestión de tesorería indican que se encuentran en un nivel de eficiente con un 83% y 100% respectivamente, obteniéndose un error estándar de 0.61%.

**Segunda:** Con los resultados obtenidos se concluye que, la aplicación del control interno en los procedimientos de la gestión de tesorería es eficiente en la Dirección Regional Agraria Puno en el periodo 2021, donde el 85% de los trabajadores involucrados en la gestión de tesorería afirman que la relación existente del control interno con la gestión de tesorería, así mismo de acuerdo a la tabla de criterios de evaluación el 76% de los encuestados afirma que la gestión de tesorería se encuentra en un nivel eficiente.

**Tercera:** Finalmente en concordancia con el procesamiento de datos se concluye que, el cumplimiento de la normativa vigente en tesorería repercute de manera positiva en la gestión de tesorería en la Dirección Regional Agraria Puno en el periodo 2021, donde el 100% del personal involucrado en la gestión de tesorería considera que si se da cumplimiento a los diferentes indicadores planteados en la investigación, asimismo se

concluye que de acuerdo a la tabla de criterios de evaluación, la gestión de tesorería se encuentra en un nivel eficiente con un 100% de respaldo de los encuestados.

## RECOMENDACIONES

**Primera:** Se recomienda de acuerdo a los resultados obtenidos, se pudo conocer que el control interno tiene una alta influencia en la gestión de tesorería por lo que se recomienda mantener el nivel de la gestión de tesorería, además se recomienda de acuerdo al personal encuestado que aduce se encuentra en un nivel eficiente de acuerdo a la tabla de criterios de evaluación planteada en el proyecto de investigación, se fortalezca la gestión de tesorería mediante los documentos de gestión.

**Segunda:** Por los resultados de la investigación se conoce que la aplicación del control interno en los procedimientos de la gestión de tesorería es eficiente, por lo tanto se recomienda que en base a los indicadores de la investigación se desarrollen talleres de sensibilización para mantener los niveles y rangos planteados en la operacionalización de las variables como son uso de caja en el proceso de programación financiera, garantía del manejo o custodia de los fondos de la DRAP, puesto que se encuentra en el intervalo de eficiente en la gestión de tesorería y la mejora del control interno en la Dirección Regional Agraria de Puno en el Periodo 2021.

**Tercera:** Se recomienda en base a los resultados obtenidos continuar y mejorar la aplicación de las diferentes normativas tanto internas como externas para mejorar los criterios como el uso de distintivo, transferencia de fondos a través de medios electrónicos y realizar el arqueo de fondos en la Dirección Regional Agraria Puno, puesto

que los agentes participantes en la investigación afirman que se encuentra en un nivel eficiente de acuerdo a la tabla de criterios de evaluación.

## BIBLIOGRAFÍAS

- Cari, D. (2018). El control interno y su incidencia en la gestión de la Unidad de Almacén Central de la Universidad Nacional del Altiplano Puno períodos 2015 – 2016. Universidad Nacional del Altiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9063>
- Casal, A. M. (2018). El control interno en la administración de empresas. 10(19), 15.
- Chacón, F. C. (2014). Las actividades de administración, gestión, distribución y custodia en los fondos de inversión colectiva a la luz de los decretos 1242 y 1243 de 2013. Revista de Derecho Privado, 51, 1-32.
- Concha, J. F. E. (2017). Conciliación bancaria. 02/2017, Vol. I, 8.
- Congreso de la República. (2006). Ley General del Sistema Nacional de Tesorería LEY N° 28693. Diario Oficial el Peruano. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28693.pdf>
- Dirección General de Tesoro Público. (2020, febrero 27). Disponen que las entidades que realicen sus operaciones a través del SIAF-SP, utilicen el medio de pago «Orden de Pago Electrónica» (OPE), a través del Banco de la Nación, y emiten otras disposiciones-RESOLUCION DIRECTORAL-N° 002-2020-EF/52.03 [Institucional]. Diario Oficial el Peruano. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/disponen-que-las-entidades-que-realicen-sus-operaciones-a-tr-resolucion-directoral-no-002-2020-ef5203-1859401-1/>
- Eliseu, S. (2018). Gestión de la Tesorería (Cash Management).

<https://www.centrem.cat/ecomu/upfiles/publicacions/gestion.pdf>

Flechas, H. (2019). Control Interno. V(1), 5.

Fuenmayor, M. P., & Ferrer, M. A. (2020). Gestión de Tesorería en Hospitales privados del estado Zulia, Venezuela. *Telos*, 22(2), 281-294.

Hernández, R., & Fernández, C. (2014). Metodología de la investigación (P. Baptista, Ed.; Sexta edición). McGraw-Hill Education.

International Federation of Accountants & Public Sector Committee. (2000). Cash flow statements. International Federation of Accountants.

Lopez, F., & Soriano, N. (2014). La gestion de la tesorira en que consiste y como debe abordarse. Libros de Cabecera.  
<https://learning.oreilly.com/library/view/~/9788494004766/?ar?orpq&email=^u>

MEF. (2022, enero 1). Dirección General del Tesoro Público.  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101079&view=article&catid=308&id=545&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101079&view=article&catid=308&id=545&lang=es-ES)

OSCE. (2016, marzo 15). OSCE: Cartas Fianza que reciban entidades públicas deben estar de acuerdo a Ley [Institucional]. Portal Web OSCE.  
<https://portal.osce.gob.pe/osce/osce-cartas-fianza-que-reciban-entidades-p%C3%BAblicas-deben-estar-de-acuerdo-ley>

Perojo, J. J. (2021). Gestionar el flujo de caja durante un periodo de crisis. Deloitte.  
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/finance/Gestionar-el-flujo-de-caja-ante-crisis.pdf>

- Pirela, A. (2005). Estudio de un caso de control interno. *Telos*, 7, 483-495.
- Poveda, J. E. G., Tituaña, S. P. P., & Franco, P. Y. V. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487-502.
- Presidencia del Consejo de Ministros, P. (2006, abril 18). Ley N° 28716 [Diario oficial el Peruano].  
<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/396705-28716>
- Sanchez, G. (2020). Auditoría de Estados Financieros. Pearson Educación.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, S. (2001). Manual de contabilidad para las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público – Nivel 1 (p. 323) [Institucional]. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.  
[https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/sf\\_csf/MC\\_IV\\_Coop\\_Dinamica.doc](https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/sf_csf/MC_IV_Coop_Dinamica.doc)
- Vega-de la Cruz, L. O. (2016). Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control Interno | Ciencias Holguín. *RNPS* 1818, 22(1), 19.
- Westreicher, G. (2020, agosto 16). Transferencia electrónica de fondos [Institucional]. Economipedia.  
<https://economipedia.com/definiciones/transferencia-electronica-de-fondos.html>
- Yépez, J. M. (2018). Sistema de control interno al área de talento humano en las instituciones particulares de educación secundaria, del sector sur oeste de la ciudad de Guayaquil, período 2016-2017.  
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2887>
- Yugcha, J. del P., Ortiz, A. G., Barragán, A., & amboa, J. M. (2019). Propuesta de control

interno a los inventarios basados en las Normas Internacionales de Contabilidad  
| Revista Publicando. 4(12 (2)), 19.

Zamora, W. M., Ponce, T. Y., Chávez, M. I., & Cedeño, I. M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240. <https://doi.org/10.23857/dc.v4i4.835>

**ANEXOS**

ANEXO 1: HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN

Preguntas	Respuestas	
	Sí	No
<b>Dependencia de caja</b>		
¿Todos los recursos financieros de la DRAP son administrados por el Área de Tesorería?		
¿Todos los recursos financieros de la DRAP son centralizados en el Área de Tesorería oportunamente?		
¿El Área de Tesorería de la DRAP tiene una caja fuerte?		
<b>Uso de flujo de caja en el proceso de programación financiero</b>		
¿El Área de Tesorería implementa la programación financiera mediante el uso del flujo de ingresos y gastos?		
<b>Proceso de conciliación bancaria</b>		

<p>¿El proceso de conciliación bancarias es realizado por el Área de Tesorería de la DRAP de manera mensual?</p>		
<p>¿Los extractos bancarios son obtenidos de manera oportuna para la realización de la conciliación bancarias por parte del Área de Tesorería de la DRAP?</p>		
<p>¿Los profesionales encargados de la realización de la conciliación bancarias coordinan de manera oportuna con las entidades financieras?</p>		
<p><b>Garantía del manejo o custodia de los fondos de la DRAP</b></p>		
<p>¿El Profesional responsable del manejo de los fondos de la DRAP tienen la garantía que garantice en caso de pérdida que pueda ocurrir?</p>		
<p><b>Medidas de seguridad para resguardo de efectivo, valores y cheques institucionales de la DRAP</b></p>		
<p>¿Los cheques emitidos (girados) se realizan cronológicamente?</p>		

<p>¿El Área de Tesorería cuenta con el equipamiento necesario para custodiar los cheques no utilizados?</p>		
<p>¿Los responsables de emitir cheques del Área de Tesorería realizan un registro de cheques anulados?</p>		
<p>¿Los responsables de entregar cheques del Área de Tesorería firman cheques debidamente ordenados y llenados de forma adecuada?</p>		
<p><b>Custodia y garantiza cartas fianzas</b></p>		
<p>¿La DRAP, a través del Área de Tesorería solicita de manera oportuna la carta fianza ante las entidades financieras?</p>		
<p>¿El Área de Tesorería de la DRAP tiene asignado los cargos al personal responsable de custodiar las cartas de fianza?</p>		
<p><b>Uso de distintivo (Sello) para todos los documentos emitidos y pagados por el Área de Tesorería</b></p>		

<p>¿El Área de Tesorería cuenta con un distinto (Sello) fechador pagado con fecha incluida para el registro de los pagos correspondientes?</p>		
<p>¿Se puede evidenciar que toda documentación de sustento de reembolso tiene el registro (Sello) de pagado?</p>		
<p><b>Transferencia de fondos a través de medios electrónicos</b></p>		
<p>¿El Área de Tesorería de la DRAP realiza transferencias a través de medios electrónicos?</p>		
<p>¿El Área de Tesorería de la DRAP tiene archivado las copias de las órdenes emitidas al Banco de la Nación de manera cronológica?</p>		
<p><b>Uso de fondos para pagos en efectivo o en fondos fijos</b></p>		
<p>¿En la DRAP, todos los fondos destinados a caja chica tienen autorización del titular de pliego?</p>		
<p>¿Los responsables realizan el arqueo correspondiente de la caja chica, manera oportuna y sorpresiva?</p>		
<p><b>Realización de depósitos en las cuentas bancarias</b></p>		

<p>¿Todos los ingresos que cuenta la DRAP son depositados de manera oportuna en las cuentas bancarias de la institución?</p>		
<p>Realización de arqueo de fondos de la DRAP</p>		
<p>¿El Área de Tesorería de la DRAP realiza arqueos de manera sorpresiva de manera mensual?</p>		
<p>¿El Área de Tesorería de la DRAP realiza arqueos de manera sorpresiva en todas las dependencias quienes tienen a cargo fondos de la entidad?</p>		
<p>Requisitos y condiciones de los comprobantes de pago recepcionados por las entidades públicas</p>		
<p>¿Todos los comprobantes de pago están debidamente sustentados con la documentación requerida?</p>		

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA: APLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO - PERIODO 2021”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<b>PROBLEMA PRINCIPAL</b>	<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>X: Control interno</b>	<b>1. Ley de Control Interno de las instituciones públicas del Estado.</b>
¿De qué manera influye el Control Interno en la Gestión de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodo 2021?	Determinar cómo influye el Control Interno en la Gestión de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodo 2021.	El Control Interno influye de manera positiva en la Gestión de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodo 2021.	Y: Gestión administrativa del área de tesorería	<b>2. Normatividad vigente de Control Interno.</b> <b>1. Ley General del Sistema de Tesorería.</b>

¿Cómo es la aplicación del CI en los procedimientos de la Gestión de Tesorería en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021?	Analizar la aplicación del CI en los procedimientos de la Gestión de Tesorería en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.	La aplicación del CI en los procedimientos de la Gestión de Tesorería es deficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.	X: Control interno	1. Normatividad vigente de Control Interno para la gestión de tesorería.
			Y: Procedimientos generales de área de tesorería	1. Control en la gestión de tesorería.

¿De qué manera el cumplimiento de la normatividad vigente en tesorería repercute en la Gestión de Tesorería eficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021?	Analizar si el cumplimiento de la normatividad vigente en tesorería repercute en la Gestión de Tesorería eficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.	El cumplimiento de la normatividad vigente en tesorería repercute de manera positiva en la Gestión de Tesorería eficiente en la Dirección Regional Agraria de Puno, periodo 2021.	X: Gestión administrativa del área de tesorería	1. Normatividad del área de tesorería.
			Y: Normas vigentes de Tesorería	1. Procedimientos administrativos del área de tesorería.